

**EMOCIONES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES INDÍGENAS EN EL  
RESGUARDO DEL GRAN CUMBAL**

**DORIS AMPARO PUERRES TARAPUES**

**UNIVERSIDAD DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA  
MANIZALES  
2022**

**EMOCIONES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES INDÍGENAS EN EL  
RESGUARDO DEL GRAN CUMBAL**

**DORIS AMPARO PUERRES TARAPUES**

**Trabajo de grado para optar el título de Socióloga**

**Director:**

**CARLOS EDUARDO ROJAS ROJAS**

**Profesor Universidad de Caldas**

**UNIVERSIDAD DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA  
MANIZALES**

**2022**

## **Agradecimientos**

A la vida, a los Espíritus Mayores del Territorio del Gran Cumbal quienes han guiado mi caminar.

A mi madre Pastora Tarapues y a mi padre Miguel Puerres por ser mis puntales y su constante apoyo y comprensión, igualmente a mi hermano William Puerres, por sus orientaciones para con esta investigación.

A la Universidad de Caldas, a los profesores del programa de Sociología, principalmente a mi director de tesis Carlos Eduardo Rojas y director del semillero “Idacanzás: previendo las mudanzas de los tiempos”, por su paciencia, interés, compromiso y dedicación en este proceso investigativo.

A las compañeras del Colectivo las Cumbales a quienes tuve la oportunidad de conocer en el caminar de esta investigación, con quienes además intercambiamos saberes, conocimientos, risas, etc; dentro y fuera del territorio.

A quienes hicieron posible esta investigación en mi resguardo. A la mayora ex gobernadora Raquel Aguilar, a las señoras ex regidoras Nubia Alpala, Rubiela Puerres, Cielo Díaz y a los ex regidores, ex gobernadores y demás hombres y mujeres, quienes me facilitaron un espacio de su tiempo para compartir la palabra. Pai por compartir sus saberes, experiencias, anécdotas, tristezas y alegrías.

A las compañeras del programa de sociología, especialmente a María Camila Gómez y Daniela Mosquera quienes con el pasar del tiempo se convirtieron en amigas muy apreciadas y a quienes llevo en el corazón. Pai por su afecto, motivaciones y por su amistad.

## Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN .....	10
CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN, ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS .....	
12	
1.1 Problema de investigación.....	12
1.2 Objetivos .....	17
1.2.1 Objetivo general .....	17
1.2.2 Objetivos específicos.....	17
1.3 Aspectos conceptuales.....	17
1.4 Aspectos metodológicos.....	29
CAPÍTULO II. EL SIGNIFICADO, LA VISIÓN Y LAS EMOCIONES DE LA COMUNIDAD HACIA LAS MUJERES DEL RESGUARDO INDÍGENA DEL GRAN CUMBAL.....	
35	
2.1 Descripción del resguardo indígena del Gran Cumbal.....	35
2.2 Objetivaciones de las emociones hacia las mujeres indígenas del Resguardo del Gran Cumbal .....	37
2.2.1 La Quebrada del Duende: valoración en abstracto y menosprecio en concreto hacia las mujeres del resguardo del Gran Cumbal.....	38
2.2.2 La Casa Antigua: tiempos de aguante .....	45
2.3 Objetivaciones del menosprecio.....	53

CAPÍTULO III. OBJETIVACIÓN DE LAS EMOCIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN  
POLÍTICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS DEL RESGUARDO DEL GRAN CUMBAL .. 56

3.1 La Casa Mayor del Cabildo como objetivación del gobierno masculino y el menosprecio hacia la participación femenina. ....	56
3.2 Objetivaciones del orgullo, la seguridad y el amor en la participación de las mujeres del resguardo de Cumbal .....	68
3.2.1 La Casa del Saber: del menosprecio al orgullo .....	69
3.2.2 Veredas Llano de Piedras y Boyera. Participación de las mujeres en la recuperación de la tierra .....	73
3.2.3 El fogón de la casa a las calles .....	80
3.2.4 La chagra .....	82
3.2.5 El tejido por medio de la guanga.....	84
3.2.6 Voces de las mujeres: el menosprecio y el orgullo en la vida política de las mujeres del resguardo de Cumbal.....	86

CAPÍTULO IV. SUBJETIVACIÓN DE LAS EMOCIONES: CELEBRACIONES EN HONOR  
A LAS MUJERES DEL RESGUARDO INDÍGENA DEL GRAN CUMBAL ..... 93

4.1 Día de la madre.....	94
4.2 Celebración del Kolla Raymi 21 de septiembre. ....	99
4.2.1 Laguna de Embilquer . La subjetivación del orgullo .....	100
4.3 Día internacional de la mujer indígena 5 de septiembre .....	109
4.4 Día de la mujer 8 de marzo.....	112

4.5 Síntesis: desinterés y menosprecio hacia la participación política de las mujeres .....	115
5 CONCLUSIONES FINALES .....	118
REFERENCIAS.....	120

## Lista de figuras

Figura 1 División política del resguardo indígena del Gran Cumbal .....	35
Figura 2 Fotografía Quebrada del Duende.....	42
Figura 3 Fotografía vivienda antigua.....	46
Figura 4 Fotografía niña desarrollando oficios domésticos.....	49
Figura 6 Fotografía Casa Mayor del Cabildo de Cumbal .....	59
Figura 7 Fotografía ex gobernador Alfonso Cuaical 1991 .....	63
Figura 8 Fotografía Casa del Saber. Vereda Boyera sector Los Pinos .....	71
Figura 9 Construcción de los ranchos. Vereda Boyera.....	78
Figura 10 Fotografía El fogón en la vía Panamericana-Ipiales sector las Cruces. Paro agrario 2013.....	81
Figura 11 La chagra .....	83
Figura 12 El tejido por medio de la guanga.....	85
Figura 13 Integrantes del Corporación del Cabildo año 2017 .....	88
Figura 14 Celebración día de la madre. Resguardo Indígena del Gran Cumbal 2021.....	95
Figura 15 Ceremonia Espiritual y de Ofrenda a la Madre Agua. Laguna de Embilquer, Resguardo de Cumbal .....	104
Figura 16 Billeto de 200 bolivianos .....	111
Figura 17 Virgen de las Lajas .....	116

## RESUMEN

El interés de esta investigación es conocer las formas de objetivación y subjetivación de las emociones asociadas a la participación política de las mujeres del resguardo del Gran Cumbal del pueblo Pasto, igualmente dentro de los espacios dinamizadores de encuentro y aprendizaje en los cuales estas son las principales protagonistas, así como en los diferentes procesos de lucha y resistencia dentro del territorio, sin embargo se encuentra la existencia por un lado la emoción del orgullo asociado al sentido de pertenencia hacia el territorio y por otro el menosprecio como expresiones de violencia, discriminación, humillación, etc., hacia las mujeres indígenas y que en últimas se configura la estructura patriarcal en aspectos sociales, políticos, económicos y culturales.

Por ende, la importancia de esta investigación radica en visibilizar a las mujeres de la comunidad por cuanto al igual que los hombres han participado de procesos como recuperaciones de tierras y otros a fin de cuidar y proteger el territorio, así mismo comprender que el modelo patriarcal el cual ha venido imperando ha entrado en crisis precisamente por cuanto unas pocas mujeres de la comunidad han ocupado espacios políticos y desde allí han mostrado otras formas de cuidado hacia la comunidad.

**Palabras clave:** emoterras, participación política, territorio, mujer indígena, dualidad Andina.



### **Abstract**

The interest of this research is to know the forms of objectivation and subjectivation of emotions associated with the political participation of women from the Gran Cumbal reservation of the Pasto people, also within the dynamic meeting and learning spaces in which these are the main protagonists, as well as in the different processes of struggle and resistance within the territory, however there is the existence, on the one hand, of the emotion of pride associated with the sense of belonging to the territory and, on the other hand, contempt as expressions of violence, discrimination, humiliation , etc., towards indigenous women and that ultimately the patriarchal structure is configured in social, political, economic and cultural aspects.

Therefore, the importance of this research lies in making the women of the community visible because, like men, they have participated in processes such as land recovery and others in order to care for and protect the territory, as well as understand that the patriarchal model which has prevailed has entered into a crisis precisely because a few women from the community have occupied political spaces and from there have shown other forms of care towards the community.

**Key words:** emoterras, political participation, territory, indigenous women, Andean duality.

## INTRODUCCIÓN

Tanto en el contexto internacional como nacional las mujeres han sido marginadas y más aún en la esfera política debido a prácticas, estereotipos que generan discriminación sumado a esto la existencia de bajos niveles de educación y de pobreza, es por ello, que aún sigue siendo un reto para las mujeres de las diferentes etnias y pueblos lograr hacer parte de espacios políticos y de incidencia, esto pese a que las leyes promulgan la igualdad de derechos.

En Colombia los pueblos indígenas fueron reconocidos por primera vez a partir de la creación de la Constitución Política de 1991, en ella el derecho a la participación política, no obstante; dicha participación de las mujeres indígenas no ha sido visible desde la creación de los movimientos indígenas en los años 70 (Morales, 2016)

Así, en el resguardo de Cumbal las mujeres escasamente han logrado hacer efectivo este derecho, pues se han establecido estructuras patriarcales que impiden su participación y con ello se les valora desde la labor del cuidado y menospreciadas cuando desean o llegan al ejercicio del poder; dichas prácticas terminan por ser concebidas con naturalidad dentro de la comunidad.

Es por ello; que el interés de esta investigación fue conocer las emociones asociadas con la participación política de las mujeres del resguardo y, así, visibilizar a las mujeres que al igual que los hombres han participado en diferentes mingas de lucha y resistencia. Por tanto, el objetivo de esta investigación fue identificar las emoterras que se han objetivado y subjetivado en el territorio durante los años 1991 a 2021. Para ello se utilizó una metodología cualitativa bajo un enfoque etnográfico, como herramientas de investigación se utilizaron entrevistas exploratorias, semi-estructuradas, diario de campo, guía de observación y grupo focal, todo ello de conformidad con el modelo conceptual denominado emoterras.

El documento se encuentra organizado en cuatro capítulos: el primero se ocupa de

el planteamiento del problema, los objetivos, los aspectos conceptuales y metodológicos de la investigación; el segundo, el significado y la visión de las mujeres indígenas del resguardo de Cumbal; el tercer, de la objetivación de las emociones de las mujeres que han participado en la política del resguardo; el cuarto, trata las celebraciones que se han realizado en honor a las mujeres; y finalmente, se presentan las conclusiones finales.

## **CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN, ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS**

En el presente capítulo se presentará el planteamiento del problema de la investigación conjuntamente con los objetivos general y específicos, seguidamente, los aspectos conceptuales y, finalmente, la metodología que se implementó para dichos efectos.

### **1.1 Problema de investigación**

En los diferentes procesos de lucha y resistencia se destaca el rol activo que han tenido las mujeres indígenas en cuanto son partícipes de las organizaciones políticas y sociales lo que les ha permitido asumir responsabilidades, vincularse a espacios muy significativos y desde allí poder proyectar sus derechos como mujeres y como pueblos indígenas; de igual forma, se ha logrado hacer visible las diferentes posturas, la diversidad cultural y situaciones por las cuales han tenido que pasar; planteando así el concepto de mujer indígena no solo como la dadora de vida, sino como la que hace parte de la comunidad, de la cual no está aislada y que también es fundamental en los procesos históricos, políticos, culturales y sociales.

Esta investigación se ha denominado “Emociones y participación política de las mujeres indígenas en el resguardo del Gran Cumbal”, en donde se busca identificar los procesos en los cuales ellas han estado presentes a lo largo de la historia y a partir de esto, las emociones que suscitan en la comunidad; encontrando que, para los comuneros del resguardo, el orgullo y el menosprecio se encuentran territorializados en lugares representativos y simbólicos.

Esta participación femenina forma parte del fortalecimiento de la organización de los pueblos indígenas de América Latina, logrando así la participación política, recuperación de tierras, organizaciones interétnicas, entre otras, y en el caso de Colombia, alcanzar sus derechos con la Constitución Política de 1991; esto obedece en parte, a la constante presión que han

venido haciendo los diferentes movimientos sociales, los cuales se caracterizan por el liderazgo y empoderamiento, a fin de lograr reconocimiento de sus derechos como pueblos originarios, y para ello ha sido importante el apoyo de organizaciones tanto nacionales como internacionales.

Con la promulgación de la Constitución Política de 1991, se dio un nuevo contexto para los pueblos indígenas; la consagración de los resguardos como entidades territoriales del Estado colombiano, la circunscripción electoral y el reconocimiento de su autonomía en algunos aspectos socio- políticos; es decir estos aparecen como nuevos actores en la vida política (Puerres, 2017), que se supone gozarían de derechos.

De esta forma, también es importante mencionar que, por medio del Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) a nivel nacional, los indígenas han logrado elegir congresistas, alcaldes, alcaldesas, concejales (las) y demás. En el caso de Cumbal, por ejemplo, en el año 1998 se eligió al primer alcalde indígena, el señor Leonidas Valenzuela. Espacios que han dado pie a la participación de mujeres en la esfera pública ocupando algunos cargos tanto en la alcaldía como instituciones del municipio de Cumbal. Y en 2019, en Silvia – Cauca, Mercedes Tunubalá como la primera mujer indígena en ser elegida como alcaldesa.

Para efectos de esta investigación, el enfoque estará en el resguardo de Cumbal a fin de indagar sobre la participación activa de las mujeres en la vida política de dicha comunidad, que según censo indígena del año 2021 cuenta con 23.144 habitantes, de los cuales el 51% corresponden a mujeres y el 49% a hombres (Corporación Cabildo, 2021), quienes en su mayoría se dedican a la producción lechera y la crianza de especies menores.

Actualmente el Resguardo de Cumbal está organizado social y políticamente de manera autónoma, gobernado por un órgano legislativo denominado Cabildo, el cual rige y toma decisiones en los diferentes aspectos del territorio. El cabildo de Cumbal está conformado por un

gobernador, nueve regidores, un secretario, un presidente y el teniente, estos son los que deben velar por el bienestar de la comunidad y el territorio (Puerres, 2017).

A pesar de los avances en términos de derechos consagrados en la Constitución Política de 1991, los pueblos indígenas del país, especialmente las mujeres, no han podido acceder al ámbito político, las estructuras patriarcales por cientos de años han permeado todo el país y como cascada se han expandido hasta las comunidades indígenas, favoreciendo intereses particulares y clientelistas. Es el caso que, en el Cabildo de Cumbal desde sus inicios hasta la actualidad, el cargo de gobernador ha estado liderado por hombres, solo para el año 2018 ocupó la gobernación una mujer, en calidad de reemplazo de su hijo que era gobernador y falleció y en 2021 la segunda gobernadora por voto popular.

En el año 2014 llega por primera vez una mujer a la Corporación del Cabildo, en calidad de secretaria; en 2015 dos mujeres por las veredas Boyera y San Martín y Miraflores; para el 2016 por la vereda Cuaspud; en 2017 tres mujeres más, correspondientes a las veredas de Cuaspud, Boyera, San Martín y Miraflores; para el 2021 nuevamente por la vereda San Martín y Miraflores, todas ellas en calidad de regidoras.

Es decir, que después de la implementación de la Constitución Política de 1991 tuvo que pasar alrededor de 23 años para que las mujeres del resguardo del Gran Cumbal llegaran a ocupar cargos de carácter político. Durante todo ese tiempo las mujeres han estado ocultas y subvaloradas, no solo en lo político sino en la participación que han hecho en procesos de recuperación de la tierra, por ejemplo, así como en otros procesos comunitarios. Se ha naturalizado que las “mujercitas”<sup>1</sup> son abnegadas, débiles, frágiles y por tanto, importantes desde

---

<sup>1</sup> Diminutivo de la palabra mujer, interpretado como descalificativo, ofensa y humillación.

lo privado, es decir, desde la familia en actividades de cuidado más no desde los espacios de toma de decisiones.

Quienes han asumido estos espacios han sido los hombres, en donde se evidencia de forma parcial o nula, los trabajos o propuestas dirigidas a las mujeres del resguardo. Las pocas mujeres que han logrado vincularse a esta esfera han sido víctimas de diversas formas de discriminación, violencia, persecución, calumnias, entre otros.

Lo anterior, no quiere decir que las mujeres no se hayan postulado como precandidatas y candidatas a la gobernación del cabildo, sino que las decisiones e inclinaciones de mujeres y hombres han favorecido a estos últimos. Es decir, que las mismas mujeres de la comunidad han preferido que la autoridad del cabildo esté representada desde el sujeto social masculino; aludiendo que si estas están en esos espacios son “bámbaras”<sup>2</sup> y “desocupadas”.

Y esto en gran medida quizá obedece a que, en el resguardo objeto de estudio, se evidencia la división del trabajo entre los sexos que, siendo socialmente construida se experimenta; como un hecho natural con una total afirmación y aceptación dentro de la comunidad. Es decir, que se concibe con normalidad que los hombres se dediquen a trabajos de provisión y las mujeres a labores del cuidado; son pocos los casos donde estos trabajos los realizan con la participación de hombres y mujeres. Con la división sexual del trabajo que empieza desde las familias, se ratifica la dominación masculina que posteriormente se expande a otros escenarios, tales como políticos, sociales, económicos, culturales, entre otros.

Por otro lado, hoy en día se observan algunos casos donde las relaciones de género han cambiado, pues para algunas mujeres el nivel de escolaridad y reconocimiento les ha permitido

---

<sup>2</sup> Expresión utilizada como ofensa que indica, en este caso que una mujer está inmiscuida en “actividades de los hombres” y, por tanto, es mal visto.

llegar a ocupar cargos en las diferentes instituciones, mientras que, para quienes no cuentan con mayores grados de escolaridad, esto ha sido una limitante.

Sin embargo, las mujeres indígenas del resguardo siempre han participado en la comunidad, incluyendo la vida política, pero hasta el momento no ha sido suficientemente reconocida ni valorada. La participación tanto en los organismos de dirección dentro de la comunidad como en los de representación popular; ha sido limitada; a pesar de que, las mujeres han sido un agente fundamental en el proceso de producción, reproducción, y trasmisión cultural de las comunidades, ya que en estos ámbitos se forjan los valores y vínculos que los une como comunidad.

La Ley Mayor del resguardo, implementada en el año 2019, señala que “la participación de la mujer en la organización, las instituciones y la vida pública; donde se reivindica el derecho de la mujer a participar en los diferentes espacios de organización y vida de la comunidad” (Resguardo del Gran Cumbal, 2019).

Con ello se evidencia que no se está haciendo efectivo el principio de dualidad, comprendido este como el principio de complementariedad de energías femeninas y masculinas, pues se ratifica la negación de derechos y espacios de participación política para las mujeres.

Teniendo en cuenta lo anterior y para el desarrollo de esta investigación, se buscará identificar algunas emociones ligadas al proceso de participación de las mujeres en el resguardo, con base en la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las emociones que suscitan en la comunidad del resguardo indígena del Gran Cumbal a partir de la participación política de las mujeres, durante los años 1991 a 2021?

En este sentido, la participación política de las mujeres no solo implica que ocupen cargos, sino el derecho a la autonomía y a la libre determinación de los pueblos indígenas, la



consecución de derechos en ámbitos económicos, políticos y culturales de dichas comunidades; conjuntamente con la toma de decisiones que involucran a la comunidad con el Estado en torno a temas de interés y reconocimiento.

## **1.2 Objetivos**

### ***1.2.1 Objetivo general***

Identificar cuáles son las emociones que suscitan en la comunidad del resguardo indígena del Gran Cumbal a partir de la participación política de las mujeres, durante los años 1991 a 2021.

### ***1.2.2 Objetivos específicos***

- Identificar las emociones hacia las mujeres y el papel que cumplen en relación con el sentido de pertenencia hacia el resguardo del Gran Cumbal.
- Establecer las formas de objetivación de las emociones sobre la participación política de las mujeres indígenas del resguardo del Gran Cumbal.
- Identificar la subjetivación de las emociones a partir de las celebraciones en honor a las mujeres del resguardo del Gran Cumbal.

## **1.3 Aspectos conceptuales**

Los elementos conceptuales en que se fundamenta esta investigación son los siguientes: política, mujeres indígenas, dualidad andina y rito, los cuales se tratarán en relación con el modelo conceptual denominado “emoterras” que se refiere al “conjunto de emociones vinculadas con el territorio, bien sea por que este las suscita o por que se materializan en él” (Rojas, 2017, p. 24). Dicho modelo lo conforman los conceptos de actores sociales, territorio, emociones y tiempo.

Para hablar de actores sociales se menciona lo que afirma Rojas al respecto, que son “sujetos capaces de lenguaje y acción” (2017, p. 62) por ende, sujetos que no solo se adaptan, sino que, con acciones transforman el ambiente natural, su mundo exterior y sus interacciones mutuas las cuales implican relaciones de poder. Cabe aclarar que el autor no tiene en cuenta la categoría “género”<sup>3</sup> para hacer esa diferenciación entre los actores (masculino y femenino), cosa que es muy importante en esta investigación porque se destaca principalmente a las mujeres indígenas y a su vez la forma cómo se objetivan dichas relaciones.

Para ello este estudio se remite al principio de Dualidad Andina, el cual se manifiesta en fuerzas y energías, en fenómenos de la naturaleza, asociados a lo masculino y lo femenino, así como también en los rasgos del territorio; no como una división sino, como energías que se complementan (Ocaña, 2016).

Cuando se habla de Dualidad se concibe a las mujeres y a los hombres como actores que ocupan una función activa e importante en la sociedad, en este caso en el ejercicio de la participación. De acuerdo con Chirán comprende “la dualidad andina como el principio generador y estructurador de los pueblos ancestrales. De esta forma, “se reconoce que los contrarios no son antagónicos más bien son complementarios” (Chirán, 2013, p.5).

En consecuencia, lo que se pretende con esta investigación es mirar cómo se dan y se objetivan en el territorio esas relaciones entre los actores sociales, especialmente las mujeres indígenas en su cotidianidad y en la vida política de la comunidad.

---

<sup>3</sup> El concepto de género emergió para designar todo aquello que es construido por las sociedades para estructurar, ordenar, las relaciones sociales entre mujeres y hombres. Al basarse estas relaciones, estas construcciones sociales y simbólicas en la diferencia sexual, se estructuran relaciones de poder, cuya característica esencial es el dominio masculino (Hernández, 2006, p. 3). Mientras que la categoría sexo se refiere al conjunto de características biológicas (Hernández, 2006)

Es así como, Gloria Nieto citada en Méndez (2006) muestra que

El reconocimiento simbólico que las mujeres indígenas tienen en sus pueblos y organizaciones, reconocimiento que tiene que ver con el equilibrio, la colectividad, la orientación interna y la comunicación. Entre las principales propuestas que las mujeres mencionan es el restablecimiento del equilibrio social, el respeto de la cultura indígena, así como el cumplimiento de las demandas de los pueblos. (p. 40)

La participación política de la mujer indígena será entendida como todos aquéllos actos o quehaceres que hacen de las mujeres protagonistas de los diversos procesos sociales mediante su intervención en actividades socio-económicas, políticas y culturales de la vida de una localidad o de la nación (Méndez, 2006, p. 3). Es decir, la mujer como miembro de su territorio experimenta la participación en diferentes ámbitos sociales, los cuales requieren ser reconocidos por su misma comunidad.

Siendo así, para desarrollar el concepto de política resultan pertinentes los aportes de la filósofa Hannah Arendt, quien plantea que “la política es un espacio de relaciones humanas, lugar donde su ser coincide con su existir y sus cualidades: pluralidad, igualdad, libertad y derechos” (2018, p. 10). Es así como el lugar público es aquel de encuentro con los demás y, por ende, dice la autora que “la política nace en el entre- de-los-hombres” como una construcción social a partir del hecho de estar juntos los unos con los otros en un determinado espacio.

En este sentido Arendt, reflexiona sobre el ser y hacer de la política planteando además que la política es el lugar de diálogo y la acción, esta última entendida como la participación en la esfera pública y actividad más original y libre que los hombres pueden realizar pues “una vida sin acción ni discurso está literalmente muerta para el mundo; ha dejado de ser una vida humana porque ya no la viven entre los hombres” (2018, p. 10), en sí, la acción es la verdadera esencia de

la libertad humana. Los individuos pueden ser diferentes tanto en la forma de pensar y actuar, pero finalmente la acción política lleva al diálogo y a establecer acuerdos.

La política es en sí un espacio donde se tratan los asuntos inherentes a todos los individuos que conforman la sociedad, y en ella, la política se concretarán las constituciones, leyes, estatutos e instituciones, que servirán para legislarlas, cuidarlas y hacer que todas las personas, gobernantes y gobernados, es decir, la sociedad entera, las cumplan debidamente sin manipulación alguna, para vivir en un verdadero Estado de Derecho. (Arendt, 2018, p. 9)

Entonces, se comprende la política como el conjunto de las relaciones sociales humanas que conforman el espacio de lo común en el que se define la vida en comunidad por medio de prácticas de libertad y con el concurso del diálogo, todo lo cual implica también considerar los obstáculos para el ejercicio de dicha libertad y capacidad de comunicación. Para ello será necesario conocer cómo se objetivan esas relaciones en el territorio.

Por tanto, para la filósofa Arendt (2018) la participación política implica que los actores sociales experimenten la libertad. Utiliza el término de “libertad política” para referirse a la participación plural, diversa, innovadora, espontánea y renovadora; reconocida en un espacio común construido entre iguales; no sólo iguales en derechos, sino también iguales en oportunidades y posibilidades de participación; dicha libertad supone la presencia de actores virtuosos capaces de responder por sus actos, asumir las consecuencias y trabajar por el bien común.

En este caso, al hablar de relaciones de poder dentro de la esfera política, implica que unos actores sociales imponen la acción sobre los otros o cooperan con ellos; es decir, se habla de relaciones asimétricas o simétricas de poder, respectivamente. Para Raffestin las primeras

“favorecen el crecimiento de una estructura en detrimento de la otra y, en todo caso, la destrucción de una estructura por parte de otra” (2011, p. 30). En estas relaciones unos sujetos dominan a otros. Mientras que las relaciones simétricas “son garantía de diferencia y de pluralismo” (Raffestin, 2011, p. 30); en consecuencia, los sujetos son libres, dicha libertad implica concertar, cooperar dentro de una relación.

De esta forma, para estudiar las relaciones políticas en un grupo humano, es pertinente observar muy bien dicho territorio, conocer cómo están objetivadas las relaciones de poder entre quienes lo habitan, los valores que comparten dentro de ese espacio debidamente organizado, espacios que han sido designados más importantes que otros y, por ende, significativos para unos y para otros no, como sugiere Rojas (2017).

Para hablar de territorio, Rojas comprende a este como “la objetivación de la acción social humana en la superficie terrestre. Sus objetivaciones están relacionadas con aspectos políticos, económicos, sociales o culturales entre los integrantes de un grupo humano determinado” (Rojas, 2017, p. 45).

Así mismo, Rojas se refiere al territorio como un “espacio geográfico apropiado en un doble sentido: como habilitado o dispuesto para determinadas actividades o como pertenencia (propiedad o posesión) conforme con los valores del grupo humano que transforma el espacio en cuestión” (2017, p. 48).

De acuerdo con Beatriz Nates, citada por Rojas (2017), destaca el proceso de transformación de la naturaleza y que, posteriormente, el actor social la convierte en su territorio de vida como expresión de la agricultura. En este mismo sentido, cabe mencionar a Marx en cuanto establece la relación hombre-naturaleza como la facultad del hombre de intervenir la naturaleza y no solo para transformarla sino también para transformarse a sí mismo; y el medio

para esto es el trabajo (de acuerdo a lo expresado por Marx, 1867, citado por Rojas, 2017). Esta relación es muy importante para los pueblos indígenas; especialmente para las mujeres, pues su pensamiento, tradiciones, usos y costumbres están arraigados a la tierra y a la naturaleza, reconociendo que esta es esencial para el buen vivir de las comunidades.

Dentro de un territorio “se establecen vínculos de pertenencia (identidad), dominio (jurisdicción) y soberanía (gobierno)” (Rojas, 2017, p. 52). Los actores sociales que lo habitan orientan sus acciones, le dan un significado y crean mecanismos especiales para la convivencia y armonía dentro de dicho territorio.

Para los indígenas del pueblo de los Pastos existe una distinción entre los conceptos de territorio y resguardo.

Denominan territorio al espacio natural, cosmogónico y socio-cultural sagrado, donde se genera la vida de todos los seres, lo que permite desarrollar la cultura de un pueblo indígena; los usos, costumbres e identidad; la mitología, autonomía y los derechos. Aquí se desarrolla el pensamiento y recrea como pueblo indígena. Es por ello que se considera que la madre tierra, es la segunda madre, es mucho más que resguardo, esta tiene unos derechos, unos principios que describen varios conceptos de vida. (Asociación de Autoridades Indígenas del Pueblo de los Pastos, 2011, p. 44)

En este mismo sentido, se refieren al resguardo como:

La delimitación para identificar el espacio de una comunidad indígena, conforme a unos títulos coloniales, los cuales establecieron autonomía a estos para que sean gobernados de acuerdo a unos usos y costumbres por un cabildo que ha creado unas formas de vida acorde a una cosmovisión. (Asociación de Autoridades Indígenas del Pueblo de los Pastos, 2011, p.44)

De lo anteriormente señalado sobre el concepto de territorio y para efectos de esta investigación, es preciso rescatar elementos como espacio geográfico, delimitación, posesión e identidad, características que sustentan la propiedad y pertenencia de un territorio; es así que, dentro de un espacio geográfico, es posible que varios grupos humanos establezcan vínculos de identidad, dominio y soberanía, generándose conflictos territoriales. A esto Zambrano denomina “territorios plurales”, en donde resalta la conquista como lucha social convertida en un espacio (citado en Rojas, 2017, p. 52). Los pueblos indígenas han tenido que pasar por diferentes procesos históricos de lucha y resistencia a lo largo de su historia.

Desde las diferentes perspectivas expuestas de territorio, este es considerado como un espacio geográfico apropiado por y para la interacción entre actores sociales y, por ende, implica vínculos emocionales de acuerdo con sus valores, creencias, cultura de ese grupo humano y social y que, a su vez, tienen relación directa con el sentido de pertenencia hacia su territorio.

Teniendo en cuenta lo anterior, se comprende que todas las acciones humanas se expresan en el territorio; las relaciones que se establecen entre los actores sociales llevan a una organización de ese espacio geográfico. Por tanto, una de las características de dicha acción social expresada en el territorio son sus relaciones de poder; aspecto que también es importante incluirlo dentro del modelo conceptual, cuando se habla de territorio.

Por su parte, se comprenderá el concepto de emociones “como una forma de experiencia en la que las percepciones del mundo circundante (objeto) o su evocación en la memoria impulsan al movimiento” (Rojas, 2017, p. 27). Además, es posible comprender los orígenes de las emociones; es decir, su razonabilidad como también sus relaciones con las creencias, los pensamientos de carácter evaluativo con respecto al objeto que las produce y sus efectos sobre el actor.

Nussbaum plantea que las emociones son experiencias relacionadas con creencias, evaluaciones más juicios que mueven a la acción del actor social para proteger su vida (2014).

Según esta autora, el actor social puede experimentar diversas emociones de acuerdo con sus experiencias en su cotidianidad; en este caso el interés de esta investigación se centra en las emociones que suscitan a partir de la participación política de las mujeres.

El ejercicio investigativo realizado permitió detectar como emociones fundamentales el menosprecio y el orgullo. Se diferenciará el desprecio del menosprecio así: la primera comprendida como “la negación del valor intrínseco de una persona, que puede llegar inclusive a ignorar por completo en su realidad física y tanto más en su significado social”; la segunda por su parte, “es la valoración del otro como alguien de escaso valor o de reducidas capacidades. (Tan y León, 1998, p. 75). En este caso, se mencionará la emoterra del menosprecio.

Los autores antes mencionados dicen que “en el menosprecio hay un proceso de comparación social hacia abajo que coloca a los sujetos en situación de superioridad y de inferioridad” (Tan y León, 1998, p.75).

Honneth (1997), por su parte, plantea al menosprecio como la ofensa o humillación; esta última asociada a la “privación de derechos fundamentales y el sublime abatimiento que va acompañado de la alusión pública al fracaso de una persona” (p. 80). Para lo cual el autor sugiere la lucha social por el reconocimiento pues el actor social necesita del otro para poder construir una identidad estable y plena (Honneth, 1997).

Para ello, el autor plantea tres patrones de reconocimiento intersubjetivo: el amor, el derecho y la solidaridad. A la familia corresponde el amor, entendida en un sentido amplio del cuidado y atención; el derecho, al Estado; y la solidaridad a la sociedad civil. A su vez, a cada uno de estos patrones les corresponde un tipo de daño: maltrato, violación, tortura y muerte, en la



esfera del amor; desposesión de derechos, estafa y discriminación, en la esfera del derecho; e injuria y estigmatización, en la esfera de la solidaridad social (Honneth, 1997).

En este mismo sentido, Rojas plantea que “es posible superar el menosprecio por medio de la consagración y práctica de derechos y obligaciones ciudadanas; la igualdad recíproca de la valoración, el reconocimiento social y el respeto; las formas simétricas de representación y participación política” (2017, p.152).

Siendo así, el menosprecio es concebido como punto de partida a superar para buscar y ganar reconocimiento social; esto a partir de las luchas reivindicativas de los grupos y actores sociales oprimidos. El reconocimiento se torna en una solución al menosprecio pues este hiere, atenta, obstaculiza la subjetividad de los individuos; a fin de que el actor retome su participación social y se libere de la dominación y del menosprecio. “Todo acto de resistencia o de rebelión colectiva en cuanto a su origen podría remitir a un espacio invariante de experiencias morales dentro del cual la realidad social se interpreta según una gramática cambiante de reconocimiento o de menosprecio” (Honneth, 1997, p. 199)

El menosprecio, como lo señala Rojas (2017), se objetiva en el sistema estructural de privilegios como instituciones (dominantes) y prácticas en donde se da la negación del igual reconocimiento en términos de derechos civiles y políticos (subalternos). Por tanto, es menester decir que la emoterra del menosprecio territorial obstaculiza la vida tanto de los individuos como de un determinado territorio, esto debido a que las experiencias de menosprecio hacen parte de una construcción social naturalizada en determinados grupos sociales. Cuando el menosprecio se presentan de forma sistemática se produce daño en el sentido moral, y ese daño es el motivo por el cual los sujetos se pueden levantar en lucha para exigir que sean reconocidos en igualdad (Honneth, 1997).

Así, el menosprecio implica una actitud ambivalente para los individuos; por un lado, se valora muy bien su trabajo, lo que hacen, sus productos, sus espacios físicos, la capacidad de sus tierras y por otro, se los menosprecia en tanto que estos sujetos son subvalorados, humillados, entre otras situaciones. A su vez, estas acciones de menosprecio se objetivan en el territorio cuando hay abandono, descuido y desinterés de los lugares simbólicos que representan a las mujeres, también cuando los lugares que representan la política y demás se los caracteriza como masculinos.

En cuanto a la emoción del orgullo, dice Etxebarria (2009) que esta

Surge cuando la persona valora positivamente su conducta en relación con unos estándares, unas normas o unas metas. Al ser una experiencia emocional altamente reforzante, va a favorecer futuras conductas similares, además de fortalecer la propia autoestima. El orgullo cumple, de este modo, una función muy importante tanto en la orientación de la conducta como en el desarrollo psicológico de la persona y en su bienestar subjetivo. (p. 34)

De este modo, el orgullo tiende a reproducir las acciones que lo suscitan con una tendencia a continuar en una línea de acción que el sujeto evalúa como satisfactoria.

Por su parte, Rojas (2017) se refiere al orgullo en relación con los pueblos originarios como dueños legítimos de su territorio, sobre la base de reivindicar su condición de primeros ocupantes, en donde se manifiesta la expresión del autorreconocimiento, siendo esta emoción fundamental para las acciones y conquistas de las comunidades indígenas (p. 305).

En consecuencia, dicha emoterra guarda profunda relación con el sentimiento de pertenencia hacia el territorio, pues este se constituye como un elemento central frente a las experiencias de los sujetos, al sentirse orgullosos de nacer, crecer, de compartir modos de vida y

de lograr el reconocimiento social. Para Honneth “expresiones como la dignidad a los derechos humanos, a las garantías jurídicas de la seguridad o la libertad humanas son propias del orgullo”. (1994, p. 78).

Una vez señaladas las anteriores emociones es pertinente mostrar la forma cómo estas se territorializan; para ello dice Rojas que “los actores sociales producen un territorio, lo moldean, le dan una forma y sentido al espacio cuando le ponen placas, monumentos, edificios, etc.” (2017, p.24), esto con la finalidad de recordar personas o eventos significativos para un determinado colectivo y de esta forma materializar emociones relacionados a dichos sucesos o personajes. A este proceso se le conoce como objetivación de las emociones.

Esos mismos actores pueden experimentar emociones compartidas o colectivas en el territorio, esto cuando realizan acciones conjuntas tales como los ritos, las celebraciones, los relatos, comparten la memoria de sus luchas pasadas y aprendizajes en ellas adquiridos, con la finalidad de conmemorar sucesos significativos para un grupo humano (Rojas, 2017). A esto el autor lo llama proceso de subjetivación.

Finalmente, como se había mencionado en el inicio, dentro del modelo conceptual en mención está el tiempo, para ello Rojas dice que “tanto las emoterras, el territorio y los actores cada uno tiene una temporalidad que convergen en un momento histórico determinado; así mismo es posible determinar distintas vivencias con respecto a su duración, intensidad, frecuencia o ritmo” (2017, p. 53); además la “memoria” como un elemento fundamental que permite la conservación y pervivencia de la identidad como pueblos indígenas.

Así pues, cuando se habla de subjetivación de las emociones resulta necesario incluir el concepto de rito entendido este como:

Un acto individual o colectivo que siempre, aun en el caso de que sea lo suficientemente flexible para conceder márgenes a la improvisación, se mantiene fiel a ciertas reglas que son, precisamente las que constituyen lo que en él hay de ritual. (Cazeneuve, 1971, p. 16)

El rito se distingue de las costumbres precisamente por su papel de carácter repetitivo, pues este es parte inseparable de la esencia misma del rito.

Cazeneuve se refiere a los ritos conmemorativos los cuales consisten en representar o actualizar un mito y que además están conformados por “un conjunto ritual, en el que se reúnen los ritos elementales tabúes, purificaciones, plegarias, etc.” (1971, p. 29).

Durkheim (1993), por su parte, se va a referir a los ritos asociados a la experiencia religiosa; así define al rito “como una regla y una conducta adecuada, a esa regla, que indica como un individuo puede comportarse frente a objetos sagrados” (p. 88). Es así como lo distintivo de un ritual es la conducta tradicionalmente establecida, la cual expresa respeto ante situaciones u objetos considerados como sagrados.

Los ritos, señala Durkheim son, ante todo, “los medios a través de los cuales el grupo social se reafirma periódicamente y se constituye como una comunidad moral” (1993, p. 604). Siendo así entonces, el rito queda definido por su carácter socio afectivo, pues tanto el papel de la comunicación como el de la corporeidad son muy importantes. Las emociones que se generan en dicho grupo propagan un conjunto de creencias.

En ese sentido, menciona Rojas que los rituales conmemorativos se convierten en elemento importante para el estudio de las emoterras en tanto que producen emociones de carácter colectivo, se actualizan y proyectan los conflictos territoriales en él contenidos (2017).

Por su parte, Cazeneuve ubica las emociones en el origen de los ritos, estos como respuesta a la conducta humana “la cual puede traducirse en un intento de liberarse tanto como le sea posible de todo cuanto lo que lo condiciona” (Cazeneuve, 1971, p.29), y a su vez, limitado por los poderes naturales.

Goffman da un paso más allá, diciendo que el ritual es parte constitutiva de la vida diaria del ser humano; la vida cotidiana esta conformada por ritualizaciones que ordenan nuestros actos y gestos corporales, así los rituales aparecen, dice el autor, como cultura encarnada, cuya expresion es del dominio del gesto, de la manifestacion de las emociones y la capacidad para presentar actuaciones convincentes ante otros. En la interacion cara a cara estan los actos ceremoniales en donde predominan las reglas de comportamiento que van desde las posturas del cuerpo hasta otras de carácter simbólico, al mismo tiempo lo que puede pasar si no se cumplen dichas normas (1970).

En las intercciones cara a cara en un grupo social pueden identificarse las relaciones de poder; al mismo tiempo que en los rituales de deferencia y de proceder que menciona el autor salen a flote relaciones semétricas y asimétricas de poder.

#### **1.4 Aspectos metodológicos**

La presente investigación se desarrolló de acuerdo a la lógica de investigación cualitativa, la cual permite “explorar de manera sistemática los conocimientos y valores que comparten los individuos en un determinado contexto espacial y temporal” (Bonilla y Rodríguez, 1997, p. 47). Con un enfoque etnográfico, este diseño busca: “describir, interpretar y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas presentes en tales sistemas” (Hernández et al., 2014, p. 482). Igualmente, el marco teórico que se realizó fue a partir del modelo conceptual emoterras relacionado con la participación política de las mujeres del resguardo del Gran Cumbal.

Esta investigación se fundamenta en varias herramientas metodológicas como: búsqueda y revisión bibliográfica sobre asuntos de emociones, política, territorio, historia del resguardo de Cumbal, dualidad andina, rito, entre otros.

Se realizó un trabajo con enfoque etnográfico basado en dos entrevistas exploratorias; estas “tienen por objetivo la identificación de aspectos relevantes y característicos de una situación para poder tener una primera impresión y visualización de la misma” (Murillo, 2007, p. 10); y las demás semiestructuradas, las cuales “presentan temas que deben tratarse, aunque el moderador tiene libertad para incorporar nuevos que surjan durante la sesión, e incluso alterar parte del orden en que se tratan” (Hernández et al., 2014, p. 411); dichas entrevistas fueron dirigidas a lideresas y líderes que se han destacado en la comunidad; por un lado, a aquellas que han hecho parte de la Corporación del Cabildo es el caso de la exgobernadora por la vereda Cuaical Raquel Aguilar<sup>4</sup>, de las exregidoras Rubiela Puerres, Patricia Díaz, Nubia Alpala<sup>5</sup>, de las veredas Cuaspud, San Martín y Miraflores y Boyera respectivamente; así mismo, a la señora Nelly Cumbalaza quien hace parte de la Asociación de Mujeres Emprendedoras de la vereda Boyera y la señora Rosa Melia Aza; ella participó de la recuperación de la tierra, lugar en donde actualmente reside (vereda Boyera, sector Los Pinos); igualmente, el caso particular de mama sabedora Luz Angélica Tarapues de la vereda Quilismal, quien fue candidata al concejo municipal (2016-2019), con ella se indagó principalmente sobre el significado de los rituales de armonización en las diferentes celebraciones que se realizan en el resguardo.

Por otro lado, también se entrevistó a aquellos hombres que han sido autoridad del Cabildo y que también han participado dentro de la comunidad es el caso del exgobernador

---

<sup>4</sup> Hizo parte de la Corporación del Cabildo en el año 2018.

<sup>5</sup> Las tres exregidoras hicieron parte de la Corporación del Cabildo en el año 2017.

Lipcio Chirán<sup>6</sup> y del señor Efraín Chingvad recuperador y morador de la vereda Boyera. Cabe aclarar que no se cuenta con más entrevistas dirigidas a hombres, pero si se tiene en cuenta sus relatos, discursos, asambleas, ceremonias, etc., que se realizaron en tiempos de pandemia y los aportes obtenidos dentro del grupo focal.

Se destaca que, con las personas entrevistadas, desde tiempos atrás, se tenía una amistad, lo que posibilitó aún más las entrevistas, sin que hubiera recelos ni timidez.

Aquí cabe resaltar que se pretendía entrevistar a la exgobernadora del año 2021 Doris Janeth Mimalchi, por ser la primera mujer en ser elegida por voto popular, pero no fue posible. Esto a pesar de haber hablado personalmente y enviado carta de solicitud con anticipación no hubo colaboración. Ante esta situación se percibe que existe desinterés y egoísmo en aportar en los procesos académicos.

Sin embargo, esto no fue impedimento para avanzar en lo propuesto, más bien se optó por participar en principio de forma virtual, posteriormente de forma presencial en los eventos donde ella participó y de esta forma, conocer algo de sus planteamientos y posturas frente a la participación política de las mujeres.

Conocedora de que la mayoría de los comuneros de Cumbal se dedican a múltiples actividades dentro y fuera de sus residencias y para que dichas entrevistas fueran fructíferas; fue necesario solicitar su colaboración con 3 y 4 días de anticipación; solo así el día programado se podía llegar y encontrar con certeza a los entrevistados.

Las entrevistas dirigidas a las mujeres, por lo general fueron alrededor del fogón, este como espacio para salivar la palabra”<sup>7</sup>, como dicen las mayores y los mayores del resguardo, ya

---

<sup>6</sup> Hizo parte de la Corporación del Cabildo en el año 1986.

<sup>7</sup> “Es el uso que la comunidad da a la palabra en los espacios de conversación y diálogo para traer al presente las enseñanzas que vienen de los tiempos antiguos” (Chirán, 2015, p. 18).

que en ocasiones estas se encontraban preparando los alimentos; así pues, fueron momentos de compartir saberes, aprendizajes, experiencias, anécdotas, tristezas, comida, etc.

Otra de las herramientas de investigación que se implementó fue la guía de observación, esto con la finalidad de registrar lo observado especialmente en los lugares que han sido designados como “importantes” y “sagrados” dentro del resguardo y que se destacan en esta investigación, como son: La Quebrada del Duende, La Casa Mayor del Cabildo, La Casa del Saber, y las Veredas Boyera y Llano de Piedras. Para ello también fue importante el registro fotográfico.

Además, como herramienta de investigación, se hizo uso de las redes sociales, las cuales se convirtieron en un instrumento indispensable para estos efectos, pues estas permitieron participar de forma virtual en eventos relacionados con la comunidad y otros que aportaron a esta investigación.

Por último y como se mencionó arriba, se conformó un grupo focal en donde “la discusión grupal se utiliza como un medio para generar entendimiento profundo de las experiencias y creencias de los participantes” (Mella, 2000, p. 7), en donde más que una entrevista grupal se realizó un conversatorio para “compartir la palabra” y el alimento.

Para ello, en primera instancia se adecuó un lugar o escenario dentro del territorio<sup>8</sup>. Una pequeña maloca, la cual costa de un fogón, a su alrededor se colocaron flores, naranjas y ollucos; a un lado se colocó una chalina y al otro una ruana<sup>9</sup> representando la Dualidad.

Con la finalidad de relajar y permitir que el ambiente fuese armonioso y dinámico, se realizó un ritual de bienvenida y agradecimiento acompañado de sahumeros, seguidamente se da

---

<sup>8</sup> Casa de la familia Mimalchi- Tapie, ubicada en la vereda Quilismal sector Piedra de Bolívar.

<sup>9</sup> La chalina conocida también como chal es una prenda de vestir que por lo general es utilizada por las mujeres para cubrir su espalda o para envolverse y así evadir el frío. Tanto la chalina como la ruana son tejidas en guanga. La ruana es utilizada tanto por mujeres como por hombres.



lectura y firma del consentimiento informado, esto con la finalidad garantizar la privacidad, confidencialidad, anonimato y trato justo hacia los participantes.

Alrededor del fogón y del calor se da inicio a dicho conversatorio. Fueron 8 las personas invitadas entre mujeres y hombres, de los cuales asistieron 6, resaltando que hubo más participación de hombres; cada participante llevó un objeto simbólico que representa su participación política en la comunidad; la insignia o vara que representa la autoridad y justicia, la Constitución Política de Colombia; en el caso de los hombres y los bolsos tejidos a mano en el caso de las mujeres, que les permitió ir trayendo a la memoria episodios importantes.

Otra de las herramientas de recolección de información que se implementó fue el diario de campo donde se registró y sistematizó de forma continuada las experiencias y datos encontradas; finalmente, se reflexionó y analizó la información obtenida.

Cabe señalar que esta investigación se desarrolló en tiempos de pandemia por Covid-19; a pesar de estar en medio de esta contingencia y el hecho de hacer parte del Resguardo del Gran Cumbal, permitió estar en el territorio, cosa que fue muy ventajosa, ya que posibilitó hacer trabajo de campo, caminar y conocer de cerca el territorio, los lugares sagrados y representativos, así como también visitar y entrevistar a los actores sociales claves dentro de la comunidad.

Aunque, en un principio, las autoridades locales, Cabildo y Alcaldía Municipal impusieron ciertas restricciones, entre ellas aislamiento, pico y cédula entre otros, motivo por el cual se aplazaron dichas entrevistas; después, cuando se fue aprendiendo a convivir con el virus, claro está siguiendo las medidas de bioseguridad, se retomó lo que en un inicio se planteó para esta investigación; esto a pesar de estar en medio de emociones como el miedo, la angustia, la incertidumbre, etc.

Pese a que se siguió con todas las medidas de bioseguridad, se temía contagiarse o ser contagiada por el virus, pues algunos de los entrevistados fueron adultos mayores, residentes en zonas rurales del resguardo, cosa que fue preocupante por cuanto se estimaba y aun se estima que dicha enfermedad tiene un impacto mucho más significativo para las personas adultas y también por el hecho que en sus inicios no se presentaban contagios en las veredas del resguardo. No obstante, en ningún momento se percibió que hubiera mala disposición de colaborar y prestar atención por parte de los entrevistados.

En consecuencia, esta investigación presenta cuatro capítulos de la siguiente manera: el primer capítulo como se acaba de exponer están: el planteamiento del problema, los objetivos, los aspectos conceptuales y metodológicos de la investigación; el segundo, ofrece un recorrido en el significado y la visión de las mujeres indígenas del resguardo del Gran Cumbal, lugares del territorio donde se objetivan emociones del menosprecio y el orgullo; en el tercero, se describe la objetivación de las emociones de las mujeres que han participado en la política del resguardo en mención, destacando principalmente a la Casa Mayor del Cabildo, como espacio de gobierno masculino, también se presentan los diferentes escenarios y procesos de lucha y resistencia; en los que han participado mujeres; en el cuarto capítulo se describen las celebraciones que se han realizado en honor a las mujeres del resguardo del Gran Cumbal: día de la mujer, de la madre, día de la mujer indígena, la fiesta del Kolla Raymi; en ellas la subjetivación de las emociones; y por último, se plantean las conclusiones finales.

## CAPÍTULO II. EL SIGNIFICADO, LA VISIÓN Y LAS EMOCIONES DE LA COMUNIDAD HACIA LAS MUJERES DEL RESGUARDO INDÍGENA DEL GRAN CUMBAL

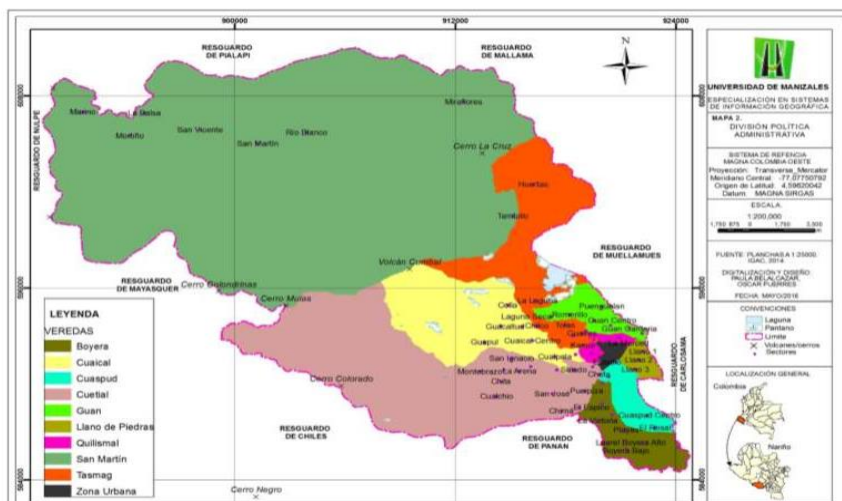
En el presente capítulo se describirá las emociones relacionadas con las mujeres del resguardo indígena del Gran Cumbal de forma general; y para ello se tendrán en cuenta distintas objetivaciones de dichas emociones, entre las que se tienen la Quebrada del Duende, como una de ellas.

Para estos propósitos, se expondrán los hallazgos en el siguiente orden: se parte de una descripción general del resguardo, luego se hace énfasis en algunos lugares simbólicos en los que se objetivan las emociones referidas, y finalmente, se presenta la objetivación del menosprecio.

### 2.1 Descripción del resguardo indígena del Gran Cumbal

#### Figura 1

#### *División política del resguardo indígena del Gran Cumbal*



*Nota:* el autor a partir de la cartografía de IGAC (2016).

Al sur occidente de Colombia se encuentra el municipio de Cumbal, departamento de Nariño, a una altura de 3.032 m.s.n.m., zona de frontera con Ecuador, con una extensión de 1.265 Km<sup>2</sup> entre área urbana y rural (Alcaldía Municipal de Cumbal, 2020). El área rural está conformada por cuatro resguardos: Panan, Chiles, Mayasquer y Cumbal este último el cual será objeto de estudio, está situado al occidente de la Cabecera Municipal, es el de mayor dimensión respecto a la población, lo conforman 9 veredas: Guan, Tasmag, Cuaical, Quilismal, Cuetial, Cuaspud, Boyera, San Martín y Miraflores y Llano de Piedras. Cada vereda cuenta con sus respectivos sectores, con nombres propios y debidamente delimitados.

El resguardo de Cumbal es uno de los más grandes en cuanto a extensión territorial y poblacional en comparación con el resto de resguardos del pueblo Pasto. Los límites son: al sur con los resguardos de Panan y Mayasquer, al oriente con los municipios de Cuaspud Carlosama y Guachucal, al norte con los municipios de Guachucal, Mallama y Ricaurte y al occidente con el municipio de Ricaurte.

Los linderos del resguardo se encuentran en la escritura número 228 de junio 9 de 1908 de la parcialidad de Cumbal de la siguiente manera: por el sur la línea divisoria de Colombia con la del Ecuador, tomando la rectitud del río de la plata al río Bobo, de este punto aguas abajo hasta dar con el paso del río Carchi, en donde están situados unos molinos: de este punto por el Oriente se toma el camino que conduce de Tulcán al Pueblo de Cumbal hasta dar con la quebrada denominada Coletto, esta, aguas abajo hasta la confluencia con el río Blanco, y de este punto tomando el río que baja a la Laguna de Cumbal hasta topar con un codo que hace este río en la Hacienda Chautala línea recta hasta dar con el río que baja de la Laguna de Cumbal hasta el deslinde con la hacienda de Guan con la hacienda Rabija del señor Tomas Burbano, y de este punto tomando el Norte línea recta hasta dar con un codo que hace en la quebrada de puente

Alto, de este punto aguas arriba en rectitud, trasmontando los páramos hasta dar a la referida Laguna y dar las alturas el punto denominado “El Cucho” de Chucanes, de este por el Occidente línea recta hasta topar con el río Mira, aguas abajo hasta dar con la confluencia del río Mayasquer y Mira (Cabildo de Cumbal, 1908).

Actualmente los indígenas de Cumbal se dedican de forma muy limitada a las labores agrícolas, al cultivo de productos de clima frío como papas, habas, ocas, ullucos, cebolla, igualmente a productos de clima cálido, es el caso de la vereda San Martín y Miraflores donde se produce caña de azúcar, plátano, yuca, entre otros, pero los comuneros del resguardo principalmente se dedican a la ganadería y la producción de leche, la cual se ha convertido en la fuente principal de la economía del municipio.

## **2.2 Objetivaciones de las emociones hacia las mujeres indígenas del Resguardo del Gran Cumbal**

“Somos dadoras de vida, somos la únicas que podemos concebir en el vientre un hijo, desde allí está esa fuerza, ese poder que tiene la mujer frente a su territorio y su comunidad”. (Puerres comunicación personal, 2020).

Estas palabras de Rubiela Puerres, ex regidora de la vereda Cuaspud dan testimonio de la valoración de las mujeres del resguardo que, como podrá apreciarse en lo que sigue, contrastan con las experiencias concretas que viven las mujeres.

Para los pueblos indígenas la tierra es símbolo que representa a lo femenino, pues esta es concebida como la “Madre Tierra” o “Madre Territorio”, por cuanto es donde se genera vida. En ella:

Se define el respeto, cariño, ternura, amor, comprensión, humildad, para tener dignidad de nuestra identidad. (...) Para honrar a todas las madres como, madre agua,

madre luna, semillas madres y todas las madres progenitoras es por ello que es sagrada, venerada, cuidada y protegida por los hijos de la madre. (Resguardo, 2017, p. 13)

“La Tierra es la que más representa a la mujer, allí está toda la vida; por eso hay que amarla y respetarla” (Peregueza, comunicación personal, 2022) en ese sentido, y como expresiones de respeto y amor hacia la tierra es importante la relación con los ciclos lunares especialmente para la siembra de productos dentro de la chagra, ya que, “es necesario devolver a la Madre Tierra lo que se ha tomado. Pues ella siente al igual que nosotros, si se cuida uno también va a estar bien” (Puerres, comunicación personal, 2022).

La Madre Tierra, la luna, la mujer son fuerzas femeninas que generan vida; es por ello que, en los pueblos indígenas se les rinde homenaje en la fiesta del Kolla Raymi, en donde se agradece principalmente a la Pacha mama por los productos obtenidos y se la prepara para nuevas siembras (como se verá en el capítulo 4).

Cabe resaltar que, en el territorio de Cumbal según los mitos que han contado las mayores y los mayores, existen otros lugares sagrados que también representan a la mujer como es el caso de la Laguna de la Bolsa y la Quebrada del Duende. Para estos efectos se tendrá en cuenta esta última.

### ***2.2.1 La Quebrada del Duende: valoración en abstracto y menosprecio en concreto hacia las mujeres del resguardo del Gran Cumbal***

Por ser un lugar representativo para las mujeres del resguardo de Cumbal, lo que se pretende con la selección de este es mostrar principalmente cuál es la comprensión que tiene la comunidad del hecho de ser mujer, y a partir de ello conocer cómo se objetiva su significado,

visión y las emociones que ello suscita en el territorio. No sin antes tener en cuenta la siguiente caracterización del lugar.

En la vereda Tasmag se encuentra “La quebrada del Duende” o “Piedra del Duende”, ubicada en medio de laderas y zona de páramo entre el sector la Laguna y Guacaltud del resguardo objeto de estudio; junto a esta también la Piedra del Guakamullo. A aproximadamente se encuentra a 3.400 metros sobre el nivel del mar. Para llegar hasta este lugar es necesario recorrer 8 kilómetros desde el centro poblado del municipio de Cumbal.

Por estar en medio de los sectores antes mencionados existen dos caminos destapados que conducen a su destino; uno por la vía principal del sector Guacaltud y el otro, vía a la Laguna de la Bolsa.

En la quebrada se encuentra una roca que tiene una extensión de 15 metros que va desde la cima de la montaña hasta el fin de la quebrada, a la cual los comuneros le han dado un significado por cuanto su forma es asimilada al útero de la mujer, igualmente, sus escasas aguas cristalinas, a la matriz. Estas aguas provienen del volcán Cumbal, que a su vez toman caudal con la infinidad de afluentes que arrojan sus aguas finalmente en el río Chiquito.

A los alrededores de la quebrada se ubican terrenos de comuneros del resguardo, los cuales son demarcados por medio de alambrados y cercas vivas (árboles nativos). Estos terrenos actualmente son utilizados para la siembra de pastos y cultivos de papa, igualmente, por ser zona de páramo existe fauna y flora acorde a estas bajas temperaturas: gorriones, helechos, frailejón, paja, etc. Se respira aire puro e inspira tranquilidad para quienes se encuentran en este lugar.

La quebrada se encuentra en territorio comunal, es decir hace parte de las reservas naturales del resguardo, las cuales se supone deben estar protegidas por la Ley Mayor; cualquier decisión frente a estas, se la debe realizar en presencia de la comunidad.

La quebrada del Duende es un lugar que simboliza a las mujeres del resguardo y lugar donde se objetivan emociones como el orgullo, el cual está relacionado con el sentimiento de pertenencia hacia el territorio; esto por cuanto se identifican y se reconocen como mujeres dadoras de vida; lo cual implica ir más allá de la concepción individualista ya que esta es fundamental en el mantenimiento de la unidad dentro de la comunidad.

Sin embargo, para llegar hasta este lugar es necesario atravesar terrenos de propiedad privada, por lo que hay que pedir permiso y autorización a los propietarios para ir hasta allá. Es decir, no existe un sendero donde se pueda caminar con tranquilidad y que conduzca de forma directa hasta dicho lugar, para descender hasta la quebrada es necesario pasar por un camino artesanal que los mismos transeúntes lo han marcado (gradas construidas manualmente) y que en tiempos de lluvia hace difícil su tránsito.

La delimitación en tanto lugares comunales y privados es un problema que ha estado presente en el resguardo; por un lado, está el hecho de que por estar en terrenos que pertenecen a comuneros se atribuye que también los lugares sagrados y reservas naturales les pertenece y, por tanto, pueden disponer de ellos. No lo dicen, pero con lo antes señalado se puede presumir que así lo conciben; por otro lado, se evidencia que las autoridades de cabildos anteriores han dado posesión de tierras en zonas altas de páramos. No ha existido suficiente claridad e interés al respecto por parte de las autoridades frente a los comuneros y así diferenciar que tanto es de carácter comunitario o privado.

Don Alfonso Chingvad, sabedor del territorio y vecino de la quebrada, junto con los integrantes de su familia a quienes sus mayores les transmitieron saberes, conocimientos y prácticas, son las personas que orientan y explican a visitantes y turistas sobre este lugar, sus



utilidades y misterios; esto claro está que lo hacen sin recibir remuneración económica por parte de entidades como Cabildo o Alcaldía.

El cuidado y conservación de este lugar sagrado algunas veces lo realizan los dueños de predios vecinos. Según estos en ningún momento se ha realizado intervención por parte de las autoridades locales, es decir existe un abandono a pesar de su gran significado para las mujeres de la comunidad.

La quebrada es uno de los lugares sagrados con los cuales cuenta el territorio, es visitado tanto por hombres como por mujeres, especialmente por las parteras quienes acuden a este lugar principalmente para solicitar a los espíritus mayores conocimiento para el trabajo y asistencia en las labores de parto, también en ocasiones su agua es utilizada para los niños que empiezan a caminar; así mismo, se realizan excursiones por parte de estudiantes y en algunos casos es visitado con la finalidad de llevar a cabo rituales de sanación, purificación, entre otros; en donde por lo general se utilizan elementos como el fuego, el agua, sahumerios, plantas, instrumentos musicales, insignias de las autoridades del cabildo, entre otros.

En el año 2017 se realizó un ritual de purificación<sup>10</sup> con un caso que fue acogido a la justicia indígena, donde participaron hombres y mujeres de diferentes edades, un médico tradicional, integrantes de la corporación del Cabildo, familiares de la persona juzgada, integrantes del Consejo Mayor, Guardia Indígena, niños y niñas. Como elementos purificadores se utilizó el agua y la ortiga.

Cabe resaltar que no todos los comuneros del resguardo conocen la existencia de este lugar, esto quizá se deba al desinterés tanto de las autoridades del Cabildo que han estado al

---

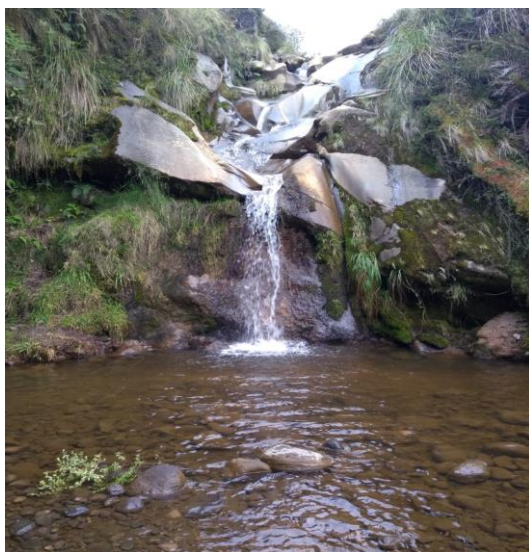
<sup>10</sup> Los rituales fortalecen el espíritu y conectan con la fuerza de la madre tierra, curando y sanando las enfermedades. Se purifica a la persona, se invoca a Dios y a la naturaleza, sol, agua y los espíritus mayores. El ritual destinado a sacar el mal del interior de la persona.

frente en la toma de decisiones y proyectos que concierne a la comunidad, como de los mayores, pues ellos son los encargados de orientar y difundir a las nuevas generaciones sobre la importancia que se merece este y los demás lugares sagrados, especialmente sobre el valor cultural que estos tienen.

En tiempos de pandemia por Covid-19 algunas personas tanto del resguardo como de otros lugares del país especialmente los ciclistas se dirigen a este y otros lugares del resguardo con el ánimo de conocer y llevar como recuerdo una fotografía del lugar.

## **Figura 2**

*Fotografía Quebrada del Duende*



Fuente: Doris Puerres, 2021

A pesar de que este lugar es simbólicamente importante para las mujeres y que debería serlo para la comunidad en general, se puede decir que en él se objetiva la subestimación del carácter de las mujeres del resguardo, dado que es un lugar de difícil acceso, no existe una ruta clara para transitar libremente, no está muy bien cuidado, es poco frecuentado, esporádicamente se realizan ceremonias, lo que lo hace que sea un lugar oculto y abandonado.

Con lo antes señalado, se logra comprender que el alto valor otorgado a las mujeres en su carácter de dadora de vida como se simboliza en este lugar (la quebrada del Duende) contrasta con el estado de abandono del mismo y su difícil acceso, lo cual podría considerarse como la objetivación de las prácticas concretas de la vida cotidiana: una alta valoración abstracta de la mujer junto con el concreto descuido, menosprecio y hasta agresión (violencia) hacia las mismas mujeres no sólo en la vida doméstica sino como hecho patente del rechazo de su participación en la vida política.

Este lugar sagrado se puede considerar como la objetivación del menosprecio; “aquel que menosprecia a otra persona o territorio a la vez aprecia y busca apropiarse de sus acciones, productos, pertenencias, recursos o potencialidades y, cuando es objeto del menosprecio de otros, asume comportamientos serviles hacia ellos” (Rojas, 2017, p. 122).

En los hogares del resguardo aún prevalece la concepción de que son las mujeres quienes se encargan de cumplir con actividades del cuidado y todo lo que ello implica (cuidado de los niños, esposo, actividades domésticas). Por lo general no existen tareas compartidas, la división sexual del trabajo es bien marcada, sumado a esto hay casos de violencia en todas sus modalidades (sexual, física, verbal y económica). Así lo expresa la regidora Marleny Tipaz por la vereda San Martín y Miraflores (comunicación personal, 2021), en el evento denominado “Memoria histórica e incidencia de la mujer indígena en el resguardo del gran Cumbal”<sup>11</sup>.

Ante esta situación cabe aclarar que en los pueblos andinos las relaciones de género se fundamentan en el principio de la “Dualidad y complementariedad” en donde la esfera de lo masculino y de lo femenino conforman un mundo de pares e iguales fundamentales para la

---

<sup>11</sup> En conmemoración al día internacional de la mujer, desarrollado el día 8 de marzo de 2021.

sostenibilidad del mundo. Así lo señala dentro de la Ley Mayor<sup>12</sup>, cuando se habla de las funciones de la familia. “En la familia son los padres quienes se deben encargar de brindar seguridad, formación integral, alimentación sana y cuidado de sus hijos”, además en el artículo 78 se establece que “la educación empieza desde la familia, los padres son los primeros en quien recae la responsabilidad de educar en los principios y valores propios como el respeto, la honradez, la honestidad, la rectitud, el trabajo, la responsabilidad y la reciprocidad bajo los usos y costumbres del resguardo”. (Cabildo Indígena, 2019, p. 43)

En este sentido se encuentra que la Ley Mayor, por un lado, hace claridad en la responsabilidad compartida de los padres para con sus hijos, y, por otro, termina recayendo como obligaciones exclusivamente de la mujer. Así lo señala en el artículo 65: “La mujer que haya decidido ser madre deberá hacerlo, siempre y cuando asuman a cabalidad la crianza de los hijos, estando pendiente de ellos sin entregarlos a manos ajenas. No es aceptable delegar esa función a los padres o abuelos, salvo que en casos de estudio y trabajo o casos excepcionales” (Cabildo Indígena, 2019, p. 39), con esto se está reproduciendo la división social del trabajo.

A pesar de que dicha Ley fue construida con la participación de hombres y mujeres regidoras para ese año y delegados (as) por cada vereda, ellas resaltan que en los apartados dedicados a las mujeres del resguardo no se destinó el suficiente tiempo para analizar y concretar la realidad dentro de la comunidad.

---

<sup>12</sup> Documento donde se recoge el sentir y el pensamiento de la comunidad de Cumbal. Su aplicación se sustenta bajo el marco del respeto, la armonía, la sincronía, el equilibrio, el debido proceso, la participación, la consulta para que rija la justicia natural y cósmica, en concordancia con la normatividad nacional e Internacional en el marco de la vida digna hacia el buen vivir y la convivencia con todo lo que existe dentro del entorno natural (Cabildo Indígena, 2019).

En las practicas concretas no se está haciendo efectivo el principio de Dualidad y Complementariedad en donde la mujer y el hombre se configuran como complementos, logrando así el equilibrio y armonía, dentro de las relaciones familiares, políticas, sociales, etc.

Con lo anterior, y partiendo de la Ley Mayor se busca la igualdad de derechos en todos los ámbitos y así lograr la participación en la vida social, económica, política y cultural de la comunidad y con esto, al igual que los hombres, las mujeres poder participar de los diferentes espacios que se presenten al interior de la comunidad (Cabildo Indígena, 2019).

### ***2.2.2 La Casa Antigua: tiempos de aguante***

“No todo el presente es bueno, ni el pasado fue mucho mejor hay cosas que han ido cambiando y el tejido siempre es de dos. Representa dualidad y desde el mito reciprocidad, hombres y mujeres por igual (...)” (Escribana Cantautora, s.f.).

Estas palabras de Escribana, describen los tiempos quizá no hayan sido los mejores a lo largo de la historia; sin embargo, se resalta el principio de Dualidad y complementariedad dentro de la comunidad.

A continuación, se realizará un breve recorrido hacia los años treinta y cuarenta, aproximadamente, para mostrar los procesos de socialización dentro de la familia.

**Figura 3***Fotografía vivienda antigua*

Fuente: Doris Puerres, 2021

Para ello, en primera instancia, es preciso hacer la descripción de la vivienda o casa donde habitaban la mayoría de familias, algunas de ellas prevalecen en la actualidad. En la figura 3 se ilustra la casa antigua construida aproximadamente hace 70 años, ubicada en zona rural del resguardo, en este espacio convivían familias extensas donde se recuerda con nostalgia la niñez y parte de la adolescencia de quienes habitaban en ellas. Se recuerda las relaciones familiares que por lo general eran muy conservadoras (escasa comunicación, violencia intrafamiliar, temas tabús, etc.). Viviendas construidas con bareque<sup>13</sup>, techo en teja o en algunas ocasiones en paja, pisos en tierra, habitaciones compartidas, patio de gran tamaño.

Estas viviendas no contaban con los servicios básicos como agua, luz y alcantarillado. Para resolver el problema del agua se contaba con un aljibe<sup>14</sup>, o se tenían que trasladar a arroyos, los cuales quedaban retirados de la vivienda. Por lo general, las mujeres tenían que acarrear

---

<sup>13</sup> Sistema de construcción de vivienda a base de palos, lodo y paja; estos muy bien entretejidos.

<sup>14</sup> Pozo de aproximadamente 4 metros de profundidad para obtener agua.

dicho líquido, pues ellas eran quienes preparaban los alimentos; en la cocina había un fogón o tulpas<sup>15</sup> por lo que se cocinaba con leña; ventanas pequeñas, por tanto escasa luz solar hacia el interior de la vivienda, en el caso de la cocina llama la atención ya que cuando se cocinaba se generaba mucho humo y como se ha mencionado las mujeres han sido quienes pasan más tiempo en dicho lugar, de cierta forma terminaban acostumbrándose a soportar la incomodidad de dicho humo<sup>16</sup>.

A continuación, se mostrarán algunos episodios vividos dentro de estas viviendas, como el menosprecio y violencia hacia las mujeres, relatos que han sido transmitidos desde la oralidad de algunas mayores del resguardo del Gran Cumbal.

Para esto, se tendrá en cuenta el testimonio de la mayora Laura Tupue, quien cuenta que para los años treinta las familias se caracterizaban por ser extensas, de seis a doce hijos en algunos casos, en su familia por ejemplo eran 9 hermanos comprendidos entre hombres y mujeres; sumado a esto la existencia de la pobreza, por eso era importante trabajar duro para poder solventar necesidades, principalmente de la alimentación.

Igualmente, la entrevistada menciona que los oficios eran varios; los hombres se dedicaban a la agricultura: siembra, cultivo e intercambio de productos propios. Para estos trabajos se requería de fuerza, es por ello que se ocupaba principalmente la fuerza de trabajo de los hombres; mientras que las mujeres desde niñas eran destinadas a los oficios domésticos y posteriormente, a la procreación.

Es decir, hay división del trabajo y un proceso de socialización donde prevalece la estructura patriarcal; los niños aprenden de los oficios de sus padres y, por tanto, es un trabajo

---

<sup>15</sup> Lugar donde se preparan los alimentos y símbolo de unidad y colectividad, espacio que congrega a la familia que se reúne para compartir y dialogar.

<sup>16</sup> Enfermedades respiratorias y demás asociadas a este aspecto quedan para profundizar en posibles investigaciones.

valorado; mientras que las niñas aprenden de los oficios de sus madres, pero que no es de importancia. En estos espacios se reproduce la división sexual del trabajo. A esto los adultos normalmente lo llaman “colaboración”, ya que un niño o niña al interactuar en los diferentes oficios, implicaba mayores rendimientos en el trabajo, en el caso de los hombres y en el caso de las mujeres, a pesar de participar en los oficios domésticos era un trabajo subvalorado y menospreciado.

En este mismo contexto, la mayora Laura Tupue hace referencia a que se preferían a los hijos hombres, el nacimiento de una niña producía descontento y zozobra tanto para el padre como para la madre. En algunas familias cuando las que nacían eran niñas, estas eran rechazadas, estigmatizadas y discriminadas; es por ello que se anhelaba al hijo (hombre) tras un intento fallido había un culpable que podría ser la madre o el padre; quien se sentía desgraciado por no poder concebir ese hijo. Es por ello que, como mencionaba anteriormente, el número de hijos era de 6 a 12 debido a la búsqueda de ese anhelado hijo.

En las familias se veía la preferencia hacia los hombres diciendo que estos eran más útiles para la sociedad, por cuanto aprenderían y realizarían trabajos de provisión para sus familias.

En la siguiente figura se evidencia la socialización en la división del trabajo en donde, desde la niñez, se aprende la diferenciación de tareas. Dichas prácticas aún prevalecen en las familias del resguardo, concebidas estas con naturalidad y más bien como oficios de obligatorio cumplimiento, ya que de lo contrario es mal visto y genera estigma tanto para el hombre como para la mujer.



**Figura 4**

*Fotografía niña Nikol Puerres desarrollando oficios domésticos*



Fuente: Doris Puerres, 2021

Taita Lipcio Chiran manifiesta la existencia de otro tipo de preferencia por parte de los padres hacia sus hijos hombres, lo cual lo expresa de la siguiente manera: “los mayores cuentan que en la repartición de la herencia (tierra), en algunos casos, a las mujeres les era reducida la cantidad que les pertenecía y en otros les era negado en su totalidad; esto muchas veces lo conseguían con apoyo de la iglesia católica, con la afirmación de que por ser mujeres no era necesario asignarles una parte de su herencia” (Chirán, comunicación personal, 2021), pues si estas se casaban ya no les sería necesario contar con un terreno, el esposo las llevaría a vivir en sus propiedades.

Otra forma de rechazo y discriminación hacia las mujeres en este contexto menciona la entrevistada Laura Tupue, quien se refiere a la negación de la educación, ante esta situación la

mayora relata con nostalgia que la mayoría de sus hermanas y conocidas no fueron a la escuela. Por tanto, no sabían leer ni escribir; otras, por el contrario, únicamente aprendieron a escribir su nombre y apellido; otras pocas lograron cursar primero o segundo de primaria, esto último por cuanto les serviría como requisito para realizar el sacramento de la primera comunión.

Cabe resaltar que, en este mismo contexto en Colombia, las leyes no favorecían a las mujeres por cuanto en primera instancia no contaban con una identificación, por tanto, no podían ejercer el derecho al voto popular; después de una constante lucha y movilizaciones por parte de las mujeres, se logra hacer efectivo este derecho. De esta forma, para el 1 de diciembre de 1957, tras un acuerdo entre los partidos tradicionales liberal y conservador, se realizó el plebiscito que daría origen al voto femenino. Es así como este plebiscito se convirtió en el inicio de la vida democrática y participativa de las mujeres (El Tiempo, 2017).

A pesar de los logros en materia de derechos a nivel nacional, en las comunidades indígenas, especialmente en el resguardo del Gran Cumbal, las mujeres en algunas familias eran tratadas como un objeto que se podía intercambiar con otros productos; es el caso, por ejemplo, de la mayora Laura Tupue, quien nació y parte de su infancia fue en el territorio, por decisión de sus padres terminó siendo alejada de su núcleo familiar e intercambiada por uno bulto de maíz. Fue llevada al municipio de Guaitarilla departamento de Nariño donde actualmente reside. Esta práctica y decisión de frialdad la hacían en varias familias especialmente en aquellas donde los padres no contaban con el suficiente alimento para la manutención.

Dicho intercambio era acordado con mestizos del pueblo o hacendados de otros lugares fuera del territorio, en calidad de hijas criadas<sup>17</sup> a quienes se les brindaba comida y vestido, pero

---

<sup>17</sup> Niñas que estaban bajo el cuidado de otras personas ajenas a sus familiares.

terminaban trabajando en oficios domésticos y sin ninguna remuneración, bajo el argumento de estar mejor que en sus familias.

Ya para cuando entraban en la etapa de la adolescencia eran pretendidas por hombres mucho más mayores que ellas, sus patrones hacían los arreglos para que terminaran contrayendo matrimonio. Por tal razón, era una relación donde escasamente había vínculos afectivos, pues no se tenía en cuenta su opinión ni consentimiento para dar este paso. Así conformaban sus propias familias, en algunas se repetía la historia, en otras se lograba “mejores condiciones de vida”, pero en últimas terminaban siendo “siervas” centradas en la familia y en la reproducción, en donde además era prohibido cuestionar a la figura masculina de la casa.

Otras mujeres que permanecían en sus hogares hasta cierta edad, los padres controlaban sus actuaciones; así lo manifiesta el exgobernador Álvaro Guadir “En ese tiempo no había tanta libertad como ahora, las mamás eran muy estrictas, muy jodidas. No era permitido que las jóvenes salieran a encontrarse con hombres en planes de noviazgo, cuando se desobedecía eran maltratadas, castigadas” (Guadir, comunicación personal, 2022).

Sin embargo, dice Iván Alpala, hay que tener en cuenta que antes de la colonia el territorio del Gran Cumbal estaba dirigido por cacicas. Es decir, la comunidad se caracterizaba por ser matriarcal. Las mujeres eran consideradas el ser más perfecto de la tierra, unas diosas; ya para el año 1535 con la llegada de los europeos al territorio las cosas cambiaron; se presentan escenarios de machismo, principalmente de la iglesia católica imponiendo nuevas creencias e ideologías y para ello se hacía uso de la violencia, especialmente física<sup>18</sup>.

A los indígenas se les maltrataba; así lo expresa Iván Alpala incluso la violencia física (golpes, azotes, torturas, etc.) les llevaba a la muerte; fueron víctimas de extorsiones, robos,

---

<sup>18</sup> Notas tomadas el día 8 de marzo de 2021. Intervención del regidor vereda Cuaical Iván Alpala. Conmemoración día internacional de la mujer.

saqueos, sometidos a trabajar en las minas en la explotación de riquezas, eran repartidos entre los encomenderos, esto a pesar de las diferentes formas de resistencia que implementaron (no trabajar, no asearse, etc.). Con el maltrato y menosprecio terminaron sometidos a la dominación española (Alpala, 2016). Es decir, en este contexto se ven bien marcadas las relaciones de dominación y subordinación.

Algunas conductas de violencia física han logrado permanecer a lo largo del tiempo, las cuales han perturbado la mente de los indígenas, especialmente de los hombres, quienes tomaron formas de castigo hacia las mujeres, las niñas y los niños, con la justificación de que son de su propiedad. “A las niñas y niños que desobedecían se les echaba juete<sup>19</sup>. Para dicho castigo había varios objetos por ejemplo, los perreros de echar juete a los guaguas<sup>20</sup>. Por tal motivo, en ese tiempo había obediencia, respeto; hoy se cambió”, dice el exgobernador Álvaro Guadir.

Con esto se ve que ese tipo de acciones en la actualidad quizá para algunos de los comuneros son valoradas, mientras que para otros van hacer episodios de violencia hacia las mujeres, niñas y niños.

Es por eso que las casas antiguas también son testigos de la violencia y el aguante que vivieron las mujeres de ese tiempo; de esta forma, expresiones de discriminación y egoísmo se han venido reproduciendo en el ámbito doméstico, tanto de hombres como de las mismas mujeres.

Entonces se puede decir que, en las casas antiguas, por un lado, se vivenciaron formas de menosprecio hacia las mujeres y hacia las niñas y niños; y por otro, momentos de alegría, de compartir, experiencias y aprendizajes.

---

<sup>19</sup> Objeto con que se castiga. En este caso a las niñas y niños.

<sup>20</sup> Palabra quechua utilizada en el pueblo Pasto para referirse a las niñas y a los niños.

Conductas machistas como la violencia e ideologías que discriminan a las mujeres, en algunos casos se han ido dejando en el pasado, esto debido a los cambios y transformaciones especialmente en el tema de la educación, principalmente el hecho que las mujeres se han empoderado de su papel dentro de la comunidad, esto lo han alcanzado conociendo sus derechos, ocupando algunos cargos y creyendo en sí mismas; sin embargo, es de resaltar que aún siguen prevaleciendo ciertas conductas y lo que se ha logrado hasta el momento no ha sido suficiente como para que su papel se reconozca y visibilice en la sociedad. Así lo expresa la ex regidora Nubia Alpala.

### **2.3 Objetivaciones del menosprecio**

Como se puede observar, el menosprecio hacia los indígenas hombres y mujeres ha sido un proceso de larga duración, manifestado en diferentes conductas que, con el paso del tiempo, se ha interiorizado dentro de la comunidad. Por un lado, el menosprecio asociado a todas las formas de maltrato, sometimiento y humillación al que fueron víctimas; y por otro, son valorados y apreciados en tanto los indígenas y su fuerza de trabajo permitían la acumulación de riquezas debido a los productos que se obtenían o por los robos, saqueos, etc. (tierras, metales, oro) que los españoles hacían en estos territorios. Es decir, al mismo tiempo que se los menospreciaba, se valoraba las riquezas de sus territorios y los productos de su trabajo, los españoles conocedores de que los indígenas eran la única fuerza de trabajo con la que podían contar, se les explotaba hasta que morían, en muchos casos.

Igualmente, el menosprecio hacia las mujeres en algunos casos nace desde el interior de sus hogares padres- madres que fomentan la división social del trabajo; donde se da importancia a los hombres como jefes de hogar, proveedores de alimentos y, por tanto, dignos de respeto; mientras que las mujeres desde el cuidado y reproducción tienen menor importancia hasta el

punto de ser tratadas como mercancías. De esta forma estos pensamientos salen al exterior; es decir a la comunidad y se configura aún más el menosprecio representado en la discriminación, estigmatización y violencia.

Lo anterior conlleva a precisar en la intervención de la regidora de la vereda San Martín y Miraflores, Marleny Tipaz quien señala que en su vereda prevalecen conductas machistas (agresiones físicas y psicológicas), manifestaciones de menosprecio hacia las mujeres, a pesar de que estas dedican su tiempo a labores de cuidado y a trabajos en el interior de sus casas que también les permite generar ingresos, por ejemplo, la crianza de animales y cultivos de la chagra<sup>21</sup> que contribuye a la economía de sus hogares y del resguardo; aun así estas formas de trabajo son reprochadas por parte de sus esposos: “los hombres dicen que nos la pasamos en la casa sin hacer nada, las mujeres no sirven. Cuando una mujer da a luz a una bebé es buenamente dicen”<sup>22</sup>. El trabajo que las mujeres realizan quizás para los hombres no tiene validez por el hecho de ser un trabajo que se lo desarrolla desde la casa o simplemente porque quien lo realiza es una mujer.

La emoterra del menosprecio se refleja en tanto se da importancia a las mujeres (subordinados) desde el ámbito doméstico, este niega todas las posibilidades de la participación en espacios políticos y comunitarios, así como a la igualdad en términos de derechos. En este contexto solo los hombres (dominantes) gozan de ciertos privilegios, preferencias y libertad lo cual les posibilita acceder a la vida política del resguardo (como lo veremos en el siguiente capítulo). En consecuencia, el menosprecio hacia las mujeres se ha objetivado en la comunidad

---

<sup>21</sup> Sistema de siembra tradicional con productos propios del territorio como papas, ollucos, hortalizas, entre otros.

<sup>22</sup> Notas tomadas el día 8 de marzo de 2021 en el evento “Memoria e incidencia de las mujeres en el resguardo de Cumbal.”

hasta el punto de ocultar y obstaculizar su participación en los diferentes escenarios al interior de la comunidad.

Con el menosprecio las mujeres son valoradas y reconocidas de forma abstracta en relación con su capacidad de dar vida, el trabajo doméstico y de cuidado que ellas realizan es subvalorado, sabiendo que precisamente todo el trabajo que desarrollan es lo que concreta el carácter de dadoras de vida. Es decir, se menosprecia a las mujeres en tanto su trabajo no es reconocido.

Por tanto, vale decir que, la objetivación del menosprecio conlleva a la desconfianza, estigmatización e inseguridad hacia las mujeres a la hora de asumir el poder y la toma de decisiones de la comunidad. Conductas que con el pasar del tiempo se han ido naturalizado dentro de la cotidianidad de los comuneros del resguardo y cambiar estos imaginarios implica tiempo e iniciativa de las mismas mujeres (Alpala, comunicación personal, 2020).

Para lograr la superación del menosprecio en la comunidad se requiere alcanzar la igualdad, el reconocimiento social, el respeto, la consagración, la práctica de los derechos, la representación y la participación política (Rojas, 2017), entre hombres y mujeres del resguardo; ser valoradas en sus diferentes labores, reconocidas ante la sociedad como mujeres que desde la historia han sido protagonistas al igual que los hombres de diferentes luchas en defensa de derechos colectivos. Solo de esta forma se logra la valoración concreta hacia las mujeres y un verdadero sentimiento de pertenencia hacia el territorio.

En el siguiente capítulo, se describe la objetivación de las emociones de las mujeres que han participado en la política del resguardo del Gran Cumbal, en donde se destaca, principalmente, la Casa Mayor del Cabildo, lugar donde se objetiva el gobierno masculino.

### **CAPÍTULO III. OBJETIVACIÓN DE LAS EMOCIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS DEL RESGUARDO DEL GRAN CUMBAL**

Dado que el interés dentro de esta investigación es conocer las emociones relacionadas con la participación política de las mujeres en el resguardo indígena del Gran Cumbal, con lo cual se da continuidad al segundo capítulo en el que se abordó el significado, la visión y las emociones de la comunidad hacia las mujeres del resguardo en general, y para ello se destacó la Quebrada del Duende y la Casa Antigua, como lugares sagrados y que representa a las mujeres; en donde se logró identificar la objetivación principalmente del menosprecio.

En este capítulo se hace énfasis en la participación política de las mujeres del resguardo de Cumbal, y con ello la objetivación de las emociones; esto a partir de la Casa Mayor del Cabildo como escenario del gobierno masculino; igualmente, se tendrán en cuenta otros lugares y escenarios como la Casa del Saber, las veredas Llano de Piedras y Boyera, además, el fogón, la chagra y el tejido como escenarios simbólicos del orgullo, el amor y la seguridad; finalmente, se presentan las voces de las mujeres en la participación política del resguardo.

#### **3.1 La Casa Mayor del Cabildo como objetivación del gobierno masculino y el menosprecio hacia la participación femenina.**

Teniendo en cuenta que para los comuneros del resguardo de Cumbal, el lugar que presenta la política es la Casa Mayor del cabildo, allí se podrá encontrar la mirada en relación a la participación política de las mujeres del resguardo que prima en la comunidad, y como está cargada principalmente de emociones como el menosprecio, la tristeza, la desmotivación, el desagrado y la nostalgia, por un lado, las cuales se encuentran objetivadas en el salón principal y la cocina; por otro lado, están el sentido de pertenencia, el orgullo, la satisfacción y la seguridad,



objetivadas en las pinturas de las paredes principales y de forma general en las instalaciones de la casa.

Cabe resaltar que, la instalación del cabildo en sus principios estaba ubicada en zona rural del sector el Cementerio de la vereda Quilismal, allí se realizaron y aún se siguen realizando importantes y grandes conversatorios<sup>23</sup>. En la actualidad este escenario es utilizado como casa comunal por la tranquilidad y cercanía a la naturaleza; en algunas ocasiones se acude a este lugar para realizar reuniones con grupos pequeños de comunidad. Desde este importante escenario se lograron gestar procesos de lucha y resistencia.

El mayor Gilberto Pereguez recuerda que antes de 1962 el cabildo no tenía una sede donde la comunidad se reuniera, los archivos pasaban de un lugar a otro, tenían que pedir permiso a algunas familias del resguardo para poder encargarlos y guardarlos. Ante esa situación, la corporación junto con la comunidad, se vieron en la necesidad de construir una casa propia, pues para ese entonces “había rumores para empezar a conquistar los derechos que estaban en manos de personas extrañas. En el año 1962 se adquirió un lote de propiedad de la señora Rosa Cuaical, ubicado en la parte alta de la Loma de Kamur, lugar estratégico y epicentro de las demás veredas, lugar donde también estaba ubicado el cacique Kumbe” (Pereguez comunicación personal, 2022).

Se hicieron los arreglos necesarios para adquirir dicho espacio del territorio, se empezaron hacer las mingas para la construcción de la Casa del Cabildo, se crearon comisiones en donde cada regidor se ponía al frente y se encargaba de organizar a la comunidad de su vereda y recolectar fondos, adquirir los materiales como madera, teja, entre otros. Las esposas de los

---

<sup>23</sup> En año 2017 se realizaron diferentes mingas de pensamiento en torno a la Ley Mayor del resguardo de Cumbal.

regidores y demás mujeres llevaban alimentos para la olla comunitaria, mientras que los hombres trabajaban en la construcción de dicha casa.

En 1965 ya contaban con una casa propia, se empezaron a realizar las asambleas, ya se tenía confianza para llegar a la Casa del Cabildo y a pesar que para esos años el cabildo no contaba con muchos archivos, pero si con los más importantes como la escritura 228, la comunidad sentía confianza en que reposara en dicho lugar. Así en años siguientes se fue dotando de más espacios (cocina, baños, capilla, etc.)

“Las asambleas, estrategias que se organizaban en esta casa estaban guiadas por los Espíritus Mayores del territorio, quienes dieron luz para poder ir reclamando los derechos, empezando por el Derecho Mayor, ahora con la casa nueva y la modernización las cosas han cambiado es por eso que hay ese desequilibrio en los cabildos” (Peregueza, comunicación personal, 2022)

Cabe aclarar que esta información (antigua sede de cabildo) fue encontrada al final de la investigación, por tanto, se deja planteada para seguir desarrollando en próximas investigaciones, y se continúa hablando de la nueva Casa del Cabildo.

Con el paso de los años, la comunidad de Cumbal en términos demográficos iba creciendo por ende se requería de un lugar mucho más amplio el cual pudiera acoger a toda la comunidad.

Es por ello que se decidió dar inicio a la propuesta de la construcción de la Casa Mayor del Cabildo, pues para el año 1994<sup>24</sup> empezaron a llegar las transferencias a los resguardos indígenas del país, esto en el marco de los cambios que trajo la Constitución Política de 1991 y

---

<sup>24</sup> En el año 1994 los resguardos empiezan a participar de los ingresos corrientes de la Nación a través de la Ley 60 de 1993 “en la que se establece que los recursos a que tiene derecho los resguardos indígenas por su participación en los ingresos corrientes de la nación son de su propiedad y sus autoridades decidirán sobre su destinación, de acuerdo con sus usos y costumbres y en conformidad con el decreto.

para lograr ejecutar dichos recursos, dice el mayor Gilberto Peregrina fue necesario que en el proyecto que se implementó se la denominara “Casa Cultural del Cabildo”, solo así les fue fácil destinar los recursos a dicha construcción. Es así como las diferentes autoridades del resguardo de Cumbal y junto con la comunidad deciden, en primera instancia destinar parte del presupuesto a la compra de un lote donde poder construir las nuevas instalaciones.

En seguida y por medio de las mingas, se procede a la construcción de la nueva Casa del Cabildo, la comunidad de las diferentes veredas se reúne; hombres y mujeres participan de esta importante minga. Los hombres se encargaban de actividades relacionadas con la construcción, mientras que las mujeres se encargaban de preparar la comida para todas y todos los mingueros. Fue un proceso que tardó aproximadamente dos años para que las instalaciones quedaran parcialmente terminadas y para que la comunidad se reúna y siga adelantando diferentes procesos.

### **Figura 5**

*Fotografía Casa Mayor del Cabildo de Cumbal año 2022*



Fuente: Doris Puerres, 2022

A la Casa Mayor, a diario, acuden hombres, mujeres, niños, niñas, indígenas y no indígenas ya sea por diligencias, tramites, reuniones, asambleas, solicitudes, peticiones, etc. Normalmente las autoridades (gobernador, regidores, secretario y teniente) están presentes en las asambleas con la comunidad, las cuales son programadas con anticipación.

A continuación, se describirá la Casa Mayor conforme a lo observado en anteriores recorridos realizados en el año 2021, ya que, por lo general, en cada año se altera el orden de algunas oficinas, al igual que los cambios y transformaciones (cuidado, conservación, adecuaciones, etc.) que se le hace a la misma; igualmente, se tendrá en cuenta las emociones antes indicadas que se suscitan en los diferentes espacios.

La Casa Mayor del Cabildo está ubicada en el barrio los Prados, el cual hace parte de la vereda Quilismal del resguardo de Cumbal; por estar ubicada al costado- norte del casco urbano, es de fácil acceso, a 10 minutos aproximadamente del casco urbano pues las calles principales que conducen a su destino son pavimentadas, su ubicación es un punto central y estratégico para que los comuneros residentes en las distintas veredas puedan llegar.

Esta es de una infraestructura moderna; cosa que por un lado, genera nostalgia el hecho de pasar de una casa construida de forma tradicional con teja, cocina de leña, diseño elaborado desde lo empírico de maestros de construcción, espacio para la huerta, etc; a una que corresponde a un diseño exclusivo elaborado por ingenieros y arquitectos, con las capacidades requeridas dentro de la normatividad del sector de la construcción<sup>25</sup>, es decir, su estructura corresponde a un diseño para mitigar efectos ante posibles catástrofes; que al mismo tiempo genera emociones como la seguridad y el orgullo.

---

<sup>25</sup> Materiales como el acero, cemento, bloque.

La seguridad y el orgullo en tanto de forma general, esta Casa está construida con base en bloque, columnas y vigas, sus pisos están parcialmente enchapados. Su área es de 300 metros cuadrados a diferencia de la antigua casa. En la fachada está plasmada la Wipala<sup>26</sup>, como símbolo de los pueblos originarios, la entrada principal y como se puede observar en la figura No 6 es de vidrio al igual que sus grandes ventanas externas<sup>27</sup>, la cual conduce al salón principal, al pasillo, lugar donde ahora se ha decorado con plantas; además donde están dos oficinas del censo y de la mujer; cabe resaltar que esta última fue asignada en el año 2021.

Tanto la decoración con plantas naturales como la implementación de la oficina de la mujer; para muchas es motivo de alegría y de orgullo pues, son detalles que en años anteriores no se los había realizado, quizá por naturalizar que la Casa Mayor es un espacio que representa la política y por ende un espacio masculinizado.

Finalmente, están los baños tanto para hombres como para mujeres; cabe destacar que, en el año 2021 fueron adecuados pues en anteriores años estos no estaban en las mejores condiciones (sin agua, elementos de aseo, deterioro, etc.).

El salón principal mide 20 por 30 metros cuadrados, con una capacidad de 2.000 personas aproximadamente, en su pared del lado derecho están trazadas pinturas con imágenes alusivas a la cultura de Pasto y propias del resguardo en mención (sol de los Pastos, Laguna, montañas, monos, entre otros) las cuales representan orgullo y sentido de pertenencia hacia la comunidad.

En el lado superior del salón está la tarima donde permanece la Mesa de Honor, lugar donde reposan las insignias sagradas<sup>28</sup>, y por ende inspira respeto; junto a la mesa están los

---

<sup>26</sup> Bandera de los pueblos indígenas y expresión del pensamiento filosófico- andino. Es de forma cuadrada, tiene 7 colores, repartidos en 49 cuadrados con diferentes colores.

<sup>27</sup> Cabe señalar que tanto las ventanas externas como la puerta principal por ser de vidrio han sido destruidas principalmente cuando se presentan disturbios a causa de rivalidades de carácter político principalmente.

<sup>28</sup> O varas de mando que representan la justicia y la autoridad de la comunidad.

asientos donde cada autoridad (gobernador, regidor, teniente y secretario) tienen un lugar exclusivo, pues cada año se decide qué orden se le dará; para el año 2021 se concertó un orden de la siguiente manera: en el medio estaba la gobernadora, a su derecha los regidores de las veredas Cuaical (quien a su vez se desempeña como vicepresidente del Cabildo), Cuaspud, Boyera y Llano de Piedras y el teniente; a su izquierda los regidores de las veredas Quilismal (quien a su vez es designado como presidente del cabildo), Cuetial, Tasmag, Guan, San Martín y Miraflores y el secretario. Además, al lado derecho de dicha Mesa está la imagen de Divino Niño Jesús y a su izquierda un cuarto pequeño el cual ha sido destinado para encarcelar a quienes hayan cometido delitos.

En este salón grande se realizan asambleas con la comunidad, estas de carácter social, cultural, político, de justicia, etc. (en algunas ocasiones dentro de las asambleas se practica un ritual de armonización); en estas asambleas y otras actividades muchas veces se generan emociones como euforia, fervor, desmotivación, satisfacción que son motivo precisamente de la controversia entre pensamientos.

Igualmente, dentro de este salón y para los comuneros especialmente adultos mayores, madres con bebés en brazo, discapacitados, etc. que asisten a las asambleas están de forma organizada 13 asientos o como se los conoce con el nombre de bancas o bancones elaborados en madera. Es decir, el resto de la comunidad por lo general durante la asamblea están de pie.

En la pared del lado izquierdo, en la parte superior de dicho salón se encuentran fotografías de ex gobernadores del Cabildo, en cada fotografía se encuentra detallado el nombre y apellido, vereda a la cual representó y año en el cual gobernó, una de ellas está en mal estado, en la mayoría de las fotografías se destaca el uso del sombrero y ruana de lana de oveja como parte de los usos y costumbres del resguardo.

A continuación, destaco una fotografía con la vestimenta propia del resguardo.

**Figura 6**

*Fotografía ex gobernador Alfonso Cuaical 1991*



Fuente: Doris Puerres, 2021

Las fotografías que se encuentran en este lugar son las siguientes: Leonidas Miceno Cuaical 1968, Abraham Tarapué 1975, Aristobulo Epaminondas Cuaical 1979, Manuel Jesús Tarapues 1982-1988, Alonso Valenzuela 1981-1985-1987, Luis Arcesio Cuaspud 1989, José Miguel Taimal Aza 1985, José Lipcio Chiran 1986, Antonio Chiran 1990, Alfonso Cuaical 1991, Emiceno Chiran 1992, Fidencio Colimba 1993, Segundo Gilberto Pereguez 1994, Ignacio Cando 1995, Nestor Arcesio Valenzuela 1996, Ponciano Cuaical 1997- 2009, Luis Audelo Alpala 1998, Adalberto Valenzuela 2000, Gilberto Valenzuela 2001, Guillermo Fuelantala 2002, Luis Fidencio Irua 2004, Jorge Humberto Alpala 2005, Alirio Imbacuan 2007, Jaime Aza 2008, Laureano Tapie 2010, Eduardo Frey Valenzuela 2011, Luis Humberto Cuaspud 2012, Clever Geovanni Irua 2013, Pablo Fabián Taimal 2014, Fidel Cuaspud 2015.

Más adelante, se hablará sobre las emoterras a partir de la publicación de las fotografías, lo cual se considera necesario e importante para efectos de la presente investigación.

Siguiendo con la descripción del primer piso, al respaldo izquierdo del salón principal se encuentra una cocina pequeña, lugar donde se preparan los alimentos especialmente cuando se realizan mingas u otras actividades, es un lugar muy pequeño relacionándolo con la gran cantidad de personas que acuden a dichas mingas. En algunas ocasiones se ha ocupado el parqueadero de la maquinaria pesada, espacio descubierto el cual queda en la parte superior del lote del Cabildo. Al frente de la cocina está una cancha sintética debidamente delimitada con malla.

Con lo anteriormente descrito, vuelven a invadir emociones como el desagrado y la tristeza, ya que, por ser vistos como espacios femeninos, no se ha destinado los recursos necesarios para su adecuación, demostrando más interés por espacios más visibles (salón principal, oficinas principales).

Para ir hasta el segundo piso es necesario pasar por unas gradas o escaleras las cuales conducen de forma directa a la secretaria general, enseguida está el pasillo que conduce a las demás oficinas como archivo, oficina del gobernador y sus regidores; en la pared del lado izquierdo del pasillo también encontramos pinturas con diseños propios.

Este piso presenta una característica en particular y es que tiene un desnivel, el cual es separado por gradas, las cuales permiten en un primer momento observar una sala de estar en donde se encuentra un altar muy bien decorado (arreglo floral, veladoras, luces) con el cuadro de la Virgen de las Lajas, como única figura femenina, quien además es considerada patrona de los indígenas Pastos.



En un segundo momento, se observa la oficina del Centro de la Juventud; al frente de esta se encuentra el Punto Vive Digital el cual cuenta con una sala de internet y una de reuniones; en seguida está el pasillo que a su lado derecho está la emisora comunitaria “La Nueva F.M” y al lado izquierdo otros salones que por lo general no están ocupados es por ello que permanecen cerrados.

En sí, este espacio produce desolación por cuanto allí no entra la luz solar, constantemente se siente mucho frío, no hay mucho tránsito de personas.

Como lo había señalado más arriba, seguidamente se retoma el tema de las fotografías. Este fue un proyecto dirigido por el exgobernador Pablo Taimal en el año 2014; para ello se destinó parte del presupuesto asignado y se contrató un equipo técnico, quienes se encargaron de ir a cada una de las residencias de los ex gobernadores con la finalidad de conseguir una fotografía, en algunos casos no fue posible obtenerla, ya que sus familiares no la tenían. Posteriormente se hicieron todos los detalles pertinentes (ampliación, recortes, enmarcado, etc.), finalmente fueron expuestas al público.

Dicho proyecto acogió fotografías hasta el año 2015, en adelante no se ha dado continuidad, es por ello que no se encuentran fotografías de los demás exgobernadores y exgobernadoras del resguardo.

Con la recopilación y publicación de las fotografías por un lado se recuerda con nostalgia y orgullo. Nostalgia por cuanto algunos de los ex gobernadores, por circunstancias de la vida han fallecido es el caso de los taitas Gilberto Valenzuela, Nestor Valenzuela, Jorge Humberto Alpala, entre otros y orgullo en tanto se destacan por haber trabajado muy bien dentro del territorio, igualmente por haber logrado ocupar otros espacios a nivel local y regional tal es el caso por ejemplo de taita Jorge Humberto Alpala, quien fue regidor, gobernador y posteriormente alcalde

del municipio de Cumbal; y principalmente porque son personajes que participaron en grandes procesos y proyectos en beneficio de la comunidad, como recuperaciones de tierra, entre otros.

Por otro lado, produce tristeza por el hecho de no encontrar fotografías de mujeres, si bien es cierto que solo para el año 2018 llega la primera mujer a la gobernación del cabildo; la señora Raquel Aguilar, esto en calidad de reemplazo de su hijo Silvio Valenzuela quien a comienzos de este mismo año fue elegido por voto popular, pero falleció y por iniciativa de la comunidad se decidió que su madre es quien debía asumir este importante cargo.

Sin embargo, no se ha destacado a la primera mujer que asume la gobernación del resguardo; de la misma forma que los ex gobernadores antes mencionados. Es decir, esto es una de las muestras del menosprecio hacia las mujeres, en este caso desde ámbito político como una forma de violencia simbólica, en donde las mujeres no están siendo visibles, más bien están siendo ocultas; situación que se ha ido naturalizando hasta el punto de ser incuestionable tanto para hombres como para mujeres.

Por la Casa Mayor han pasado Corporaciones del cabildo generalmente conformadas por hombres, asumiendo los cargos de gobernadores, regidores, teniente y secretario. A las esposas y/o compañeras de estos se les ha otorgado socialmente la denominación de gobernadoras o regidoras, de esta forma son visibles ante la comunidad y por cuanto son requeridas para la preparación de alimentos cuando se realizan las mingas, aunque también dice el mayor Heli Valenzuela que antes estas mujeres eran muy importantes, por cuanto aconsejaban a sus esposos y cuando se estaba haciendo algo mal, estas reaccionaban, orientándolos y guiándolos (Valenzuela, comunicación personal, 2022) claro está que para ese contexto que menciona el mayor se está hablando de la antigua Casa del Cabildo, en la actualidad las mujeres escasamente son escuchadas.

Aunque en términos generales, cuando se acude a la Casa del Cabildo, ya sea a la Antigua o a la Nueva, invaden emociones como la seguridad, libertad y sentimiento de pertenencia, esto por cuanto es un lugar que identifica como miembros de la comunidad indígena y lo que está allí es de carácter comunitario. Es decir, cuando se habla de esta Casa, se habla de una propiedad que les pertenece. Los comuneros en cualquier momento pueden llegar y asistir a las asambleas sin ningún impedimento, los tramites que se solicite no les son negados. Este sentimiento de pertenencia expresado también en el orgullo de hacer parte de esta comunidad.

En la comunidad de Cumbal se destaca a las familias y los hogares principalmente por la función que estas cumplen y a su vez las mujeres como las compañeras guías quienes permiten el equilibrio y la armonía en las relaciones familiares y comunitarias. Desde allí es donde se organiza e inculca en valores y principios a los descendientes. En este sentido, la Casa del Cabildo por ser una casa se considera como la segunda casa y lo que se ha aprendido en la primera se lo demuestra en la segunda.

En palabras de taita Lipcio Chirán expresa que “la Casa del Cabildo es el centro, por eso se denomina la Casa Mayor, identifica y representa la política, la comunidad, la lucha; cuando uno va al Cabildo se sabe que uno va con respeto y se siente como en su propia casa. Mal o bien se trazan las políticas para bien de la comunidad” (Chirán, comunicación personal, 2021).

Vemos, al igual que en el segundo capítulo, está presente el menosprecio hacia las mujeres del resguardo de Cumbal, con más razón lo está en espacios de participación política. En este contexto las mujeres son valoradas en la medida que ejercen el derecho al voto, más no como quienes están liderando dichos procesos o en la toma de decisiones. Cuando se piensa en esto es vista tanto por hombres como por mujeres con rivalidad, celo y desprestigio.

Si bien es cierto que la Casa Mayor del Cabildo representa la política para la comunidad de Cumbal, como institución sigue prevaleciendo, aunque no con su misma esencia, significado y contenido; las prácticas electorales se han enfocado en pugnas por el acceso a puestos de carácter burocrático, ya sea en el cabildo o en la alcaldía municipal.

A pesar que de forma progresiva las mujeres han conquistado escenarios políticos, en este caso como regidoras y gobernadoras del cabildo; la Casa Mayor se ha convertido en un escenario masculino; al presentar características masculinas como desinterés por espacios designados para las mujeres, rivalidad a la hora de ser candidatas oficiales, etc.

Con ello se evidencia que existe una fuerte división entre lo privado y lo público; hasta el punto de ser naturalizada la idea de que en lo privado están las mujeres, los niños, la familia, las emociones; mientras que en lo público el hombre, el poder, la razón con el imaginario de que en lo público y de carácter político deben estar los hombres; situación que ha recaído como una posición esencial dentro de la cultura.

El hecho de pasar de la Casa Antigua del Cabildo a una moderna o como lo llaman algunos mayores el “Edificio” evidencia un desequilibrio precisamente por esos cambios que ha presentado y tal vez ese desequilibrio obedece al individualismo a la hora de asumir el poder y la toma de decisiones, (Peregueza, comunicación personal, 2022). Es por ello que la primera Casa los representa, al igual que sus mingas y luchas representativas.

### **3.2 Objetivaciones del orgullo, la seguridad y el amor en la participación de las mujeres del resguardo de Cumbal**

Para la comunidad de Cumbal está claro que las mujeres siempre han hecho parte de diferentes procesos tanto culturales, sociales, económicos y políticos. El trabajo de ellas está vinculado con los esfuerzos de la comunidad para organizar el territorio, realizando distintas

labores que van desde trabajos domésticos y productivos hasta la participación en mingas y trabajos comunitarios que comparten hombro a hombro con sus esposos o compañeros.

Aunque en el trabajo comunitario se evidencia la división social del trabajo, se unifican esfuerzos en torno a un objetivo: mejores condiciones de vida para sus familias y un bienestar colectivo, proyectados como un legado hacia las nuevas generaciones.

Se resalta la labor fundamental que tienen las mujeres de Cumbal en el cuidado de la cultura (rescate y transmisión) del territorio y de sus familias, pero quizá esto ha sido interpretado en el sentido de ser relegada y con ello el afianzamiento y la naturalización de las labores del cuidado y la reproducción (Ocaña, 2016) si bien es cierto el concepto de cultura etimológicamente se refiere a cultivo en este sentido la autora traslada el concepto hacia la identidad de las mujeres indígenas conservando el arraigo con la tierra, su relación con la naturaleza y de forma general hacia el territorio.

### ***3.2.1 La Casa del Saber: del menosprecio al orgullo***

A continuación, se destaca la participación que desde siempre han venido haciendo las mujeres en diferentes procesos de lucha y resistencia en defensa de derechos colectivos y del territorio, esto como expresiones del cuidado. Teniendo en cuenta que en la Casa Mayor del cabildo de Cumbal, se percibe que las mujeres han sido menospreciadas, sin embargo, se destaca la Casa del Saber como símbolo de la participación de las mujeres en los diferentes procesos de la comunidad y en la cual están objetivadas emociones como el orgullo, la seguridad y el amor.

En la vereda Boyera sector los Pinos hay una maloca a la cual le han dado el nombre de “La Casa del Saber”, está ubicada específicamente junto a la vía principal que conduce al municipio de Carlosama, claramente se visibiliza un aviso con el nombre de la casa y de la

asociación, para bajar hasta la casa se lo hace por medio de unas gradas diseñadas de forma manual.

La Casa cuenta con 13 ventanas cuadradas y en madera que simbolizan los 13 meses del calendario andino, dos puertas en madera también que representan el ciclo del sol, una para el amanecer y otra para el ocaso, su forma redonda que alude al pensamiento de la comunidad.

Las paredes de esta Casa son en ladrillo y concreto, su techo en hojas de zinc, el piso esta enchapado, es decir su construcción no es de forma tradicional (bareque, barro,etc) esto debido a los problemas de inseguridad que en el año 2008 se presentaron como lo veremos más adelante.

En la parte inferior de la Casa está la cocina la cual cuenta con todos los implementos necesarios para cocinar y junto a esta están los baños. La señora Rosalba Cumbalaza cuenta que cuando se construyó esta Casa no se contaba con los baños ni con la cocina, cuando las mujeres se reunían tenían que preparar la comida junto a la Casa y a la intemperie, con el paso del tiempo y de ver esa situación recibieron ayuda de organizaciones internacionales, así se logró construir dichos espacios.

En el piso del contorno de la casa está plasmado con piedras el churo cósmico símbolo representativo en el pueblo Pasto, a su izquierda está un invernadero donde producen diferentes tipos árboles nativos como pandala, pumamaquer, capote, entre otros.

**Figura 7**

*Fotografía Casa del Saber. Vereda Boyera sector Los Pinos*



Fuente: Doris Puerres, 2021

Actualmente en la Casa del Saber se reúnen 38 mujeres integrantes de la “Asociación de la Mujer Emprendedora” quienes a su vez son residentes de los diferentes sectores de dicha vereda. La señora Rosalba Cumbalaza expresa que no les gusta llamarla como maloca, más bien con la denominación que le han dado; porque allí se aprende cosas nuevas, se interactúa saberes y pensamientos dice ella.

La señora Rosalba Cumbalaza comenta el porqué del origen de la Casa del Saber remitiéndose principalmente al hecho de los momentos de inseguridad y miedo a raíz de los constantes robos de ganado y demás bienes que para el año 2008 se dieron en dicha vereda. Ante esta situación cuenta que llegó el Ejército Nacional con el ánimo de brindar “seguridad” a todos los comuneros, pero resulta que terminaron siendo atacados por estos, ocasionando la muerte de uno de los comuneros quien prestaba turno de guardia en la noche del 19 de septiembre del año mencionado.

Fue un acontecimiento que hasta ahora lo recuerdan con tristeza y melancolía. En su momento fue un episodio que ocasionó una ruptura en los lazos comunitarios, principalmente porque se vio afectada la psicología de los comuneros, especialmente de las mujeres, el miedo ocasionó desintegración en los mismos, pues ya no se reunían, permanecían en cada una de sus casas después de realizar sus actividades.

Las mujeres de la vereda Boyera fueron las principales víctimas del conflicto armado es por ello que para el año 2011 los indígenas de dicha vereda, impactados por este hecho, se organizaron, y conjuntamente con el programa “Ventana de Paz”, pudieron encontrar la manera de recuperar su capacidad organizativa y reconstruir la memoria histórica del pueblo en busca de soluciones sostenibles. Con el propósito de recuperar la unión y reforzar la solidaridad que los había caracterizado, se vuelve a las diferentes mingas y actividades culturales y productivas en donde las mujeres han recuperado poco a poco su dignidad y con ello han pasado del miedo a la seguridad.

De las muchas opciones que tenían al momento de recibir apoyo y colaboración por parte de Ventana de Paz, entre ellas la implementación de una cancha deportiva, se decidieron que la Casa sería lo más conveniente para volver a reunirse, es así como este espacio les permite a las mujeres reunirse periódicamente a pensar, aprender y desarrollar propuestas, es por eso que para la señora Rosalba Cumbalaza, la Casa del Saber representa la unión.

Las mujeres indígenas, después de recibir capacitaciones en tejidos, gastronomía, cultivos, etc., por parte de entidades nacionales e internacionales, han llevado los saberes aprendidos hacia sus familias; es el caso, por ejemplo, de la señora Rosalba Cumbalaza, quien ha implementado una granja integral conocida como “Alpacum” donde se siembra productos y plantas nativas de la zona que posteriormente son distribuidos dentro y fuera del territorio. Ella



destaca que, por medio de esta actividad, por un lado, contribuye a la generación de ingresos y por otro, al cuidado de su territorio y demás territorios aledaños.

Actualmente en esta Casa se fomenta la cultura el tejido, la chagra, la medicina tradicional, la minga de pensamiento, los ritos, tradiciones y la educación propia y con ello las mujeres expresan sus sentires, se sienten orgullosas de lo que hacen, el tejido social está presente, se valoran así mismas, se sienten importantes porque reconocen que al igual que los hombres tienen los mismos derechos; bajo la convicción de ser mujeres capaces de salir adelante ya que por medio de sus saberes y prácticas de las cuales son las principales protagonistas ocupan un espacio representativo dentro del territorio.

Como se puede ver, se pasó de un lugar caracterizado por lo masculino (Casa Mayor) y por ende un espacio donde las mujeres son menospreciadas; a una Casa de carácter femenino (Casa del Saber), encontrando que de la misma forma que desempeñan actividades de cuidado en sus hogares, caracterizado por el amor, la dedicación y la abnegación hacia sus hijos y esposos, también lo hacen en su cotidianidad hacia el territorio; fortaleciendo su relación con el medio ambiente, cuidado del agua, productos y prácticas autóctonos por medio del tejido y la chagra, es decir, que se está hablando de un cuidado hacia afuera.

En lo que sigue, se destaca la participación activa de las mujeres del resguardo en mingas por la recuperación de la tierra, esto como símbolo de su participación en la acción política y expresión del cuidado hacia el territorio y comunidad.

### ***3.2.2 Veredas Llano de Piedras y Boyera. Participación de las mujeres en la recuperación de la tierra***

“La vereda Boyera ha sido de lucha, de trabajo y de sufrimiento, ha tocado enfrentar tantos problemas sociales, hasta con la misma vida. Somos unidos” Efraín Chingud.

“(…) los blancos nos desafían,

el cuerpo se hará pedazos, pero la tierra si es mía<sup>29</sup>” Gilberto Valenzuela.

En los años setenta y ochenta del siglo XX en el resguardo del Gran Cumbal se empiezan a gestar importantes procesos en torno a la recuperación de la tierra, fueron varias haciendas que los mayores y las mayores lograron recuperar y ponerlas a disposición de los indígenas. Se tomó posesión de dichas tierras por medio de las llamadas “entradas” las cuales consistían en entrar a las haciendas, principalmente en la noche, destruir las casas, cortar árboles, alambrados, etc.; esto a fin de borrar toda evidencia de posesión de los terratenientes, para posteriormente, hacer ranchos, esto como acto de posesión. Todas estas acciones las realizaba en mingas de trabajo y de pensamiento; es decir, en trabajo colectivo en donde participaban hombres, mujeres, niñas y niños quienes asumían una tarea en torno a un bien colectivo.

En la actualidad estos episodios se los recuerda por medio de la oralidad de quienes estuvieron al frente de estos procesos; pero, cabe resaltar que es reciente que se está visibilizando la participación de las mujeres, pues anteriormente sus experiencias eran contadas en el ámbito privado, solo las conocían sus hijos y nietos.

Las mingas por la recuperación de la tierra que se llevaron a cabo en las veredas de Cuaical en 1975, Boyera en 1985 y Llano de Piedras en 1976, se resaltan por cuanto dichos procesos se consolidaron como un ejemplo a seguir para los demás pueblos indígenas del país, en donde la presencia de la mujer fue fundamental.

Así las mayores y mayores recuerdan las recuperaciones que se llevaron a cabo en las veredas Boyera y Llano de Piedras como las más “duras”, es por ello que se hará énfasis en las

---

<sup>29</sup> Fragmento tomado de la canción titulada “El indio lucha por su tierra” que surge a partir de hechos vivenciados en la recuperación en la vereda Llano de Piedras.

mismas, en primera instancia se hace una descripción geográfica de cada una de ellas, en seguida se muestra la participación e incidencia de las mujeres en dichas recuperaciones.

La vereda Boyera hace parte del resguardo de Cumbal, tiene las siguientes limitaciones: al norte con la vereda Cuaspud, al sur con el resguardo de Panan y el Ecuador, al oriente con el Ecuador y al occidente con la vereda Cuetial.

Según censo indígena del año 2021 cuenta con 1.561 habitantes, de los cuales 760 son mujeres y 801 son hombres, distribuidos en los sectores Laurel, Boyera, Cuaspud el Rejo, Las Playas, Los Pinos y Cuayar. La mayoría de los que viven en esta vereda son oriundos de otras veredas del resguardo, quienes participaron de la minga de recuperación y accedieron a un pedazo de tierra y otros quienes posteriormente compraron.

Para llegar hasta esta vereda se hace por la vía principal que conduce a los resguardos de Panan y Chiles, la cual es pavimentada, igualmente se lo puede hacer por vías alternas destapadas (vereda Cuaspud, vereda Carchi del municipio de Carlosama).

Su gente se dedica principalmente a la producción lechera, por ello hay 3 asociaciones de productores de leche, igualmente se dedican a la producción de papa, maíz, hortalizas, plantas aromáticas; a la crianza de especies menores como cuyes, conejos y gallinas.

En esta vereda se encuentran dos instituciones educativas; Yo Reinaré ubicada en el sector las Playas y Cumbe en el sector Guamialmag, las cuales acogen a estudiantes de las diferentes veredas del resguardo.

Por su parte, la vereda Llano de Piedras está ubicada en el costado oriental del resguardo de Cumbal, según el censo indígena año 2021 cuenta con 841 habitantes, de los cuales 427 son mujeres y 414 son hombres, dicha vereda presenta las siguientes limitaciones: al norte con la vereda Guan, y parte del caso urbano, al sur con la vereda Cuaspud, al oriente con el resguardo

de Carlosama y al occidente con el casco urbano del municipio de Cumbal. “En el paisaje de la vereda se destacan las grandes zanjas que sirven para dividir las parcelas que se las hicieron después de la recuperación en año de 1976 hechas por los comuneros en trabajo de minga” (Puerres, 2017, p. 14).

En las mingas por la recuperación de las tierras se logra destacar fundamentalmente a las mujeres por su valentía y rebeldía o lo que se conoce como “ser resultas” (Taimal et al., 2021), ya que ellas fueron quienes se enfrentaron de forma directa a miembros de la policía, al ejército y a mestizos del casco urbano del municipio de Cumbal; escudándose en su condición de ser mujer y madre, con el fin de evitar que maltrataran y se llevaran detenidos a sus esposos e hijos, aunque en algunas ocasiones también resultaban golpeadas, humilladas, castigadas<sup>30</sup> y posteriormente llevadas a la cárcel.

Así lo recuerda taita Gilberto Valenzuela: me acuerdo que dos compañeras de nombre Luz y Socorro Valenzuela las alcanzó un agente de policía. Entonces, ¿qué hicieron ellas? se pegaron a no dejarse llevar, entonces rodaban en esa bajada, ya lo habían tenido desarmado al policía, ya le habían quitado el fusil. (...) Las detuvieron, ellas fueron a la cárcel de Ipiales estuvieron 13 días, a los 13 días logramos sacarlas. El gobernador habló con la tercera brigada de Cali, ya habían estado sentenciadas a 24 meses; por medio del diálogo donde se daba a conocer los debidos papeles que los acreditaba a los indígenas como dueños legítimos de esas tierras y quienes estaban ocupando esas tierras eran venideros, de esta forma se logró sacarlas de la cárcel.

---

<sup>30</sup> Como forma de castigo se utilizaba abundante agua helada y se les hacía rodar en el lodo.

Cuando se formaban peleas en torno a la tierra y les eran quemados y derribados los ranchos que habían construido, las mujeres desde su lugar de residencia acudían a favorecer y a apoyar a quienes se habían quedado prestando guardia en el caso del Llano de Piedras.

Las mujeres que teníamos niños si no bajábamos; al otro día o las más valientes, las más guapas que se hacían como unas 10, se reunían y seguían a los hombres (...) Yo me acuerdo cuando entraron. Los hombres se fueron adelante, antes como vivíamos lejos y la Audela también vivía por allá, ya teníamos los niños y decíamos yora como los dejamos, donde los dejamos, nosotras bajábamos atrás corriendo ya clarito, al que estaba pequeño lo envolvíamos, le apurábamos a dar tetero cargue y vamos. Eso era llenito el camino de las mujeres (...) (Aguilar comunicación personal, 2020).

Con lo anterior, se ve la importancia de la labor del cuidado hacia sus esposos y compañeros. “Ellas eran las que protegían a los hombres, cuidaban mientras el pueblo atacaba, entonces ellas estaban apartando toda la piedra chiquita para recoger y que el indígena salga de la zanga de donde estaba, para defenderse de los enemigos que era el pueblo” (Valenzuela, comunicación personal, 2021).

## Figura 8

### *Construcción de los ranchos vereda Boyera*



. Fuente: tomado del archivo de Pablo Taimal, 2022

Otra manifestación del cuidado también en cuanto a la preparación de los alimentos para todos los mingueros. Unas llevaban el avío<sup>31</sup>, otras iban a cocinar en los ranchos. Las mujeres eran quienes preparaban la comida y cuidaban a los niños así lo recuerda el ex gobernador Lipcio Chiran. La mujer igual que el hombre estaba presente. Ellas animaban a los hombres y también como se hacía ranchitos, preparaban alimentos para la familia porque no solo asistían hombres sino mujeres y niños. Se hacía el fogón en medio del rancho y se preparaba los alimentos. La mujer al pie, como se dice, ellas han estado juntas (Puerres, comunicación personal, 2021). Tanto los hombres como las mujeres llevaban herramientas para trabajar la tierra y materiales para construir los ranchos, esto como acto de posesión.

---

<sup>31</sup> Provisión de alimentos.

En estos espacios se compartía la comida, diálogos, saberes por tanto fueron momentos donde se reforzó los lazos comunitarios entre los recuperadores. Además, las mujeres desde lo privado aconsejaban y orientaban a sus esposos para que se tomaran las mejores decisiones, es el caso por ejemplo que menciona el mayor Heli Valenzuela “la esposa del señor gobernador era quien acompañaba, en el fogón se le pasaba el informe a la señora. Ustedes no están haciendo las cosas bien decían ellas. La mujer era la consejera” (Valenzuela, comunicación personal, 2022)

Por eso al igual que los hombres, las mujeres también defendieron y cuidaron el territorio del Gran Cumbal, hasta el punto de servir como escudos humanos en defensa del territorio y de sus seres queridos, pero sin ningún reconocimiento. Así lo expresa la ex gobernadora Raquel Aguilar “a nosotras no nos hicieron ninguna conmemoración. ¡No! Que se debía hacerles a la finada Lucrecia, a la finada Rosario, a la Luz Valenzuela, a una mujer que ya falleció se llamaba Juana (...) Ella misma aclara que se permitieron hechos de violencia por parte del Ejército Nacional por cuanto los indígenas no tenían muy en claro sus derechos como indígenas. (Aguilar comunicación personal, 2020).

Para la mayora Raquel Aguilar y los mayores Gilberto Valenzuela y Lipcio Chirán, quienes participaron de estas mingas de recuperación, destacan que se sienten orgullosos de haber participado de las recuperaciones, dicho orgullo lo expresan cuando dicen que les produce alegría el hecho de vivir, transitar o ir a visitar algún familiar en las veredas donde se llevaron a cabo dichos procesos. Esto debido que desde allí empezó la lucha, como un precedente para la organización de más luchas por el territorio a nivel del pueblo Pasto y demás pueblos indígenas del país.

Otra manifestación del orgullo y el amor se encontraron en los siguientes escenarios dinamizadores y de encuentro: el fogón, la chagra y el tejido.

### 3.2.3 *El fogón de la casa a las calles*

Por lo general, dentro de las participaciones que han hecho las mujeres en defensa del territorio ha estado el fogón como escenario que comúnmente se lo encuentra en cada una de las viviendas dentro de la comunidad. “El fogón es el espacio para salivar la palabra, planear actividades y compartir alimentos” (Chiran, 2015, p. 18).

Cabe anotar que el fogón es el símbolo de unidad y colectividad, espacio que congrega a la familia que se reúne para compartir y dialogar. Si bien es cierto que se habla del fogón como parte integral, aún en las cocinas; alrededor del fogón se hablan temas de familia, se planean actividades, se aconseja y se toma decisiones. En este sentido, el interés que han tenido las mujeres por defender los derechos ha conllevado a desplazar el fogón hasta los lugares de disputa y controversia y de esta forma garantizar el cuidado y bienestar de sus compañeros.

Es el caso, por ejemplo, en el contexto de las mingas por la recuperación de tierra como se mencionó antes; el fogón de la casa fue trasladado al escenario principal pues este como elemento central para preparar los alimentos y a su alrededor planear y discutir acciones y estrategias para dicho fin. “Hacer el fogón, prender la candela y cocinar era una forma de posesionarse (...)” (Taimal et al., 2021, p. 171), en las tierras que les pertenecía a los indígenas. “En ese tiempo la cocina dejó de ser un espacio privado; se trasladó, como las viviendas, al campo abierto. Gracias a las cocineras, los cumbales compartieron el mismo fogón” (Taimal et al., 2021, p. 22).

De la misma forma, se destaca la participación masiva que las mujeres han hecho en las diferentes movilizaciones convocados por los paros nacionales de 2013 y 2021. El fogón se trasladó a las vías principales para alimentar a los mingueros, mantener el fuego, brindar calor en



las noches frías, planear negociaciones y acuerdos. Gracias a las mujeres que prepararon los alimentos, los comuneros se alimentaron para seguir resistiendo.

**Figura 9**

*Fotografía Fogón en la vía Panamericana-Ipiales sector las Cruces. Paro agrario 2013*



Según la investigación de Ocaña señala que en el paro agrario del año 2013 se evidencia la nula participación de las mujeres en el escenario de negociación con el gobierno nacional (2016), pero si su masiva participación desde el fogón. Mientras que en “la minga por la vida” del año 2021 el panorama fue un tanto diferente, algunas mujeres participaron de las diferentes mesas de concertación y principalmente haciendo parte de la “Mesa de la Mujer”, igualmente, desde el fogón.

Finalmente, se puede decir que por lo general las mujeres se han desempeñado en el cuidado y labores de carácter logístico en las reuniones, mingas, movilizaciones, pero dicha participación no ha sido reconocida, quedando muchas veces por fuera de la toma de decisiones y de la participación política.

### 3.2.4 *La chagra*

Como ya se ha dicho, la mujer muestra su arraigo con el territorio, con la Madre Tierra, con el trabajo que realizan como madres, hijas, hermanas y comuneras; labores que contribuyen a mantener la identidad como indígenas.

En esa relación con vinculación al territorio y la división social del trabajo, aparece la chagra como un lugar fundamental y significativo en las mujeres; espacio de producción agrícola en donde se siembra y se cultiva alimentos para las familias. Para el pueblo Pasto la chagra es entendida como “concepto de vida y de unión familiar del territorio y de la comunidad” (Ocaña, 2016).

La chagra por lo general se encuentra ubicada a pocos metros de sus viviendas, las prácticas que allí se desarrollan sin el uso de agroquímicos ni fertilizantes, se tiene en cuenta las variaciones del ciclo lunar para la siembra y cosecha.

“La chagra recrea un sistema de siembra tradicional y se concibe como un semillero de conocimiento propio donde se recrea saberes agrícolas-pecuarios, generando desde allí soberanía alimentaria sostenible y sana para el buen vivir” (Chiran, 2015, p. 18) por esta razón también se reconoce a la mujer fundamentalmente por el sentido de la fertilidad ya que en este espacio se puede encontrar diversidad de cultivos como verduras, hortalizas, plantas medicinales, animales como cuyes, gallinas, conejos, etc. Igualmente, porque en su mayoría de veces las mujeres son quienes se dedican a esta práctica, es una labor dentro de su cotidianidad que además contribuye a disminuir la compra de alimentos de afuera.

Cuando se cultiva la chagra se reconocen los saberes propios, en el contacto con la tierra se reconoce la relación Madre Tierra- Mujer. Las mayores y los mayores afirman que la chagra es un lugar sagrado en donde se adquiere conocimiento y sabiduría, en este espacio está reflejado

todo el amor de quien está al frente de todo su proceso: preparación del terreno, seguidamente la siembra de todos los productos, posteriormente el seguimiento constante para el mantenimiento y finalmente la cosecha. Este escenario se caracteriza por ser integral. Es decir, permite fortalecer lazos de amistad y de familia, hay contacto directo con la madre tierra, e interacción con la biodiversidad de especies.

### **Figura 10 La chagra**

*Práctica de la chagra señora Pastora Tarapues*



Fuente: Doris Puerres, 2022

### 3.2.5 *El tejido por medio de la guanga*

“El tejido siempre ha estado en nuestras vidas como un medio para manifestar mi sentir y mi creatividad. Tejer es entender el territorio” (Tulpa de saberes, 2022)

Después de tiempos coloniales las mujeres buscaron la forma de comunicarse, expresar sus sentimientos y emociones ante la amenaza, menosprecio y discriminación; para ello logran plasmar tanto en la cerámica como en los diferentes tejidos que realizaban. Es así como la guanga<sup>32</sup> desde estos tiempos se ha convertido en el instrumento que ha representado la dulzura, seguridad, madurez y toda la riqueza de los pueblos milenarios.

Por medio de este instrumento tradicionalmente las mujeres son quienes practican el arte de tejer; elaborando prendas de vestir como ruanas, cobijas, fajas, bufandas, etc., a su vez estos objetos se destacan como riqueza y patrimonio socio cultural de una generación que busca perpetuar su historia, costumbres y tradiciones a través del tiempo. Es por ello que “el tejido es una representación simbólica que, mediante el uso de grafías y colores, describe de manera simétrica y armoniosa, los fundamentos de vida” (Chiran, 2015, p. 18).

En la cultura de Cumbal a un se conserva la tradición precolombina del tejido artesanal en guanga; productos que se fabrican con lana de oveja los cuales son utilizados como fuente principal de ingresos para las familias. El tejido en guanga es una práctica que se ha transmitido de generación en generación como un medio que ha permitido expresar el pensamiento ancestral.

Las prendas que allí se elaboran son utilizadas por todos los integrantes de la familia; especialmente por los hombres, para ellos es un privilegio llevar una ruana tejida en guanga y elaborada con base en lana de oveja. Las ruanas son utilizadas en ocasiones especiales como fiestas, ceremonias, posesiones de cabildos; en esta última las autoridades (gobernador y

---

<sup>32</sup> Instrumento de madera que nace en los andes, simboliza los cuatro costados del mundo, los elementos que dan vida y permiten la existencia, cada elemento que conforma la guanga (telar) tiene un significado y potencializa los saberes.

regidores) las utilizan como parte de los usos y costumbres del resguardo, también por su elegancia, belleza y cultura ya que, en los diseños y colores se resalta la identidad de los cumbales.

En este caso, para las mujeres del resguardo la objetivación del orgullo además de la seguridad y el amor se expresa en la guanga, en tanto los tejidos elaborados se muestran como resultado del ingenio y creatividad a la hora de plasmar una idea en cada prenda; con cada hebra, color y diseño exclusivo y propio interactúa el arraigo en la forma de pensar, sentir y actuar; formando así una estrecha relación con la visión de la mujer tejedora de cada símbolo, pensamiento y cosmovisión donde prevalece la historia del territorio.

Con el pasar del tiempo los tejidos en guanga han sido reemplazados por otros menos costosos lo que ha conllevado a que exista desinterés en su producción. Sumado a esto y por ser una práctica de transmisión oral este oficio tiende a desaparecer lo cual implica de cierta forma la pérdida de la identidad, para las nuevas generaciones, pues las mujeres y especialmente las mayores han sido las principales protagonistas de transmitir este oficio. Ante esta situación las mujeres de Cumbal se han asociado con el ánimo de impulsar y lograr que el tejido prevalezca y de esta forma mostrar la identidad y cultura en los diferentes resguardos del país.

### **Figura 11**

*El tejido por medio de la guanga. Señora Rosa Puerres*



Fuente: Doris Puerres, 2022

Tanto el fogón como el tejido que se hace por medio de la guanga y la chagra son escenarios armonizadores de saberes colectivos, dinamizadores de la memoria ancestral, aquí la mujer es el centro generador y trasmisor del saber popular, en donde se materializan registros de carácter colectivo que permite regresar en el espacio y el tiempo recordando principalmente la identidad propia. En el caso del tejido en guanga revela paso a paso, bajo los colores y el entramado de saberes, costumbres, tradiciones y el sentir de la comunidad.

#### ***3.2.6 Voces de las mujeres: el menosprecio y el orgullo en la vida política de las mujeres del reguardo de Cumbal***

Para algunos comuneros hombres y mujeres de la comunidad de Cumbal aún se considera que las mujeres no están lo suficientemente capacitadas para participar de la vida política, basándose en las estructuras patriarcales donde el hombre ha sido quien ha venido asumiendo el

poder dentro del Cabildo y demás escenarios políticos. En el “acompañamiento” de las mujeres como lo manifiestan los comuneros en los procesos que se han llevado a cabo dentro y fuera del territorio no han sido reconocidas; además, la desconfianza, la rivalidad y la competencia están presentes a la hora de postularse como candidatas a la Corporación del Cabildo.

Como se mencionó en el anterior capítulo en la comunidad de Cumbal existe la desigualdad entre hombres y mujeres la cual está guiada por la división social del trabajo, pero que de cierta forma empiezan a cambiar dado la reciente participación de mujeres en espacios políticos del resguardo, dichos espacios se han hecho efectivos a partir del reconocimiento de derechos como mujeres indígenas, igualmente con la creación e implementación de La Ley Mayor la cual reconoce y reivindica el derecho de las mujeres a participar en los diferentes espacios de organización y vida de la comunidad y de esta forma resaltar el papel de la mujer; quien fortalece el pensamiento y sabiduría para la generación de propuestas y la toma de decisiones como parte de la Dualidad y Complementariedad andina.

Es así que para el año 2014 llegó a la Corporación del Cabildo la señora Janeth Hernández como secretaria, esto por decisión del gobernador en ese año Pablo Taimal, en 2015 llegaron a la Corporación del Cabildo las señoras María Gladis Mitis de la vereda Boyera y Carmela Chiran de la vereda San Martín y Miraflores. Este año fue un precedente para que en los siguientes años más mujeres se postularan como candidatas. En 2016 por la vereda Cuaspud Doris Mimalchi, en 2017 por las veredas Cuaspud, Boyera y San Martín y Miraflores: Rubiela Puerres, Nubia Alpala y Patricia Díaz respectivamente y en 2021 Marleny Tipaz por la vereda San Martín y Miraflores. Todas ellas en calidad de regidoras. En el 2018 y 2021 la mayora Raquel Aguilar y Doris Mimalchi como gobernadoras del cabildo.

En lo que sigue se tendrá en cuenta entrevistas realizadas a las ex regidoras Rubiela Puerres, Nubia Alpala Cielo Díaz y a la ex gobernadora Raquel Aguilar.

## Figura 12

*Integrantes de la Corporación del Cabildo año 2017*



. Fuente: tomado del archivo de Nubia Alpala, 2022.

Para que una mujer sea regidora antes ha tenido que pasar por ser miembro de alguna junta directiva (asociaciones, junta de acción comunal) esto es un paso fundamental según los comuneros, que les permite tener un reconocimiento y aceptación previa ante la comunidad, para posteriormente llegar a ocupar otros espacios en la esfera política, por ejemplo, la gobernación del Cabildo. Esto se ha convertido en una práctica que se ha ido transmitiendo a lo largo de la historia; lo cual aplica tanto para hombres como para mujeres, pero para las mujeres se encuentra mucho más marcado. Es el caso por ejemplo de la ex gobernadora Doris Mimalchi, primero fue regidora de la vereda Cuaspud y posteriormente gobernadora.

Las señoras Rubiela Puerres y Nubia Alpala 2020 destacan que desde su infancia y en compañía muchas veces de sus padres, participaban de reuniones de carácter comunitario,



religioso, cultural, político, etc. Es así como poco a poco fueron participando y haciendo parte de las juntas de acción comunal de sus respectivos sectores, posteriormente fueron integrantes de asociaciones agropecuarias. Esta trayectoria ha sido un paso fundamental para llegar hacer regidoras de sus respectivas veredas.

Sin embargo, en la Ley Mayor, en el artículo 170: requisitos para el cargo de regidor del cabildo. Claramente se refiere al “conocimiento” que se debe tener frente a temas que le competen al resguardo más no se habla de experiencia. El primer requisito es: “No ser menor de 25 años y tener conocimiento de los procesos indígenas territoriales, ambientales, sociales, culturales y organizativos” (Resguardo del Gran Cumbal, 2019, pág. 72)

Caso contrario pasa con los requisitos para ser gobernador (a) “El indígena aspirante al cargo de gobernador y/o representante legal debe tener una edad de 30 años en adelante, con experiencia en los procesos indígenas territoriales, ambientales, sociales, culturales y organizativos” (Resguardo del Gran Cumbal, 2019, p. 71). Por lo general, quienes han sido gobernadores, en años anteriores fueron regidores de su vereda, lugar de residencia.

En la comunidad se ha normalizado episodios de menosprecio hacia las mujeres y más hacia aquellas que buscan involucrarse en espacios que comúnmente han sido masculinizados. Es por ello, que son mal vistas en la participación política debido quizá a imaginarios tales como bárbaras, desocupadas y falta de autonomía.

Lo político se ha convertido en una organización social de carácter patriarcal y burocrático; en donde la posición de poder les ha permitido llegar a ocupar otros espacios dentro y fuera del territorio y quizás por eso comúnmente a las mujeres que están o que pretenden estar involucradas en espacios políticos les dicen que son “bárbaras”.

Se tiene la creencia que, si una mujer llega a ocupar estos espacios, esta descuidará su hogar y tomará otras conductas fuera de las establecidas, también les dicen “desocupadas”. Y por el hecho de ser mujer se asume que esta no tiene las capacidades necesarias (toma y poder de decisión) por tanto, no podrá desempeñar dicho cargo; “no hay todavía ese convencimiento de que la mujer llegue a ocupar esos espacios en la participación política, aunque se ha mejorado, se ha superado; en el momento sobre todo el machismo, la indiferencia y lo otro es que entre nosotras mismas las mujeres al haber permanecido durante tanto tiempo, nos hemos acostumbrado a esto“ (Puerres comunicación personal, 2020).

La ex regidora de la vereda Boyera Nubia Alpala cuenta cómo fue su experiencia para llegar a ser regidora. Una vez se postuló frente a la comunidad y al lograr obtener muy buena votación quedó como candidata única. Sin embargo, ya para las elecciones oficiales, algunos de los comuneros (hombre y mujeres) estaban incentivando el voto en blanco. Es decir, había un descontento por parte de ciertos comuneros, especialmente de hombres, no querían que ella llegara a ser regidora. La rivalidad y el egoísmo dice ella era latente.

Pese a los grandes obstáculos, críticas y menosprecio, estas logran ser elegidas como regidoras. Para ellas el estar al frente de la comunidad representa un gran orgullo. Se sienten contentas y muy agradecidas por el apoyo que la comunidad les brindó creyendo en sus propuestas y capacidades.

En medio de los obstáculos se logra destacar que la presencia de la mujer es fundamental en el ejercicio del gobierno. Así lo recuerda la señora Rubiela Puerres: “los compañeros decían, a nosotros talvez nos hace falta la opinión, la organización de que una mujer también este, así como en nuestros hogares este acá poniéndonos orden” (Puerres, comunicación personal, 2020)

Igualmente, en su caminar como regidoras está presente la emoción de la preocupación, esto por cuanto se teme a que las propuestas planteadas en los recorridos y visitas a la comunidad que se realizan antes de la elección; no puedan ser cumplidas a cabalidad. “A veces la preocupación en el hecho de no poder cumplir con lo que uno ha dicho, que no vaya a quedar mal en la palabra” y por cuanto la comunidad ya no participa de las mingas de trabajo convocadas por las autoridades, esto debido al desinterés y a las diferentes ocupaciones de los miembros de la comunidad. (Puerres comunicación personal, 2020)

Cabe resaltar también que como autoridades del cabildo; las mujeres han sido víctimas de violencia sexual, verbal y persecuciones por parte de hombres. Es decir, existe violencia en el ámbito político basada en la rivalidad por parte de comuneros opositores, con el ánimo de deslegitimar su trabajo y honorabilidad frente a sus familiares y comunidad en general. Muchas veces estos actos han sido callados principalmente por el miedo al qué dirán y por el temor al hecho de quebrantar la confianza ganada en sus familias.

Igualmente, el hecho de que una mujer llegue a hacer parte de un espacio de participación política no la exime de los oficios del hogar y del cumplimiento de las funciones dentro de la familia; esto a pesar de que cuentan con el “apoyo y consentimiento” de sus familias (esposo, hijos, madre, padre). Después de una jornada con la comunidad, llegan a sus hogares a desempeñar actividades de cuidado (Díaz, comunicación personal, 2022).

Las mujeres en todos los ámbitos han demostrado tener capacidades suficientes para desempeñar cualesquier cargo u oficio, y quizás, al mismo tiempo que hacen otras actividades, solo que se les ha negado. “Las mujeres tal vez trabajamos de otra manera, porque uno como madre está involucrado en muchas cosas. Mientras uno está haciendo una cosa, está haciendo siete” (Alpala comunicación personal, 2020)

Al finalizar su cargo como regidoras se han caracterizado por su trabajo, es decir “quedar muy bien ante la comunidad”, se resalta su responsabilidad, entrega, compromiso, etc., y esto se refleja en el buen manejo y ejecución de los recursos asignados, en la visibilidad de proyectos y obras, etc. Con estos resultados y “reconocimiento” se espera poder llegar a ocupar otros espacios importantes dentro del territorio.

Las mujeres que han logrado hacer parte de los procesos políticos se fundamentan principalmente en su sentir; es decir, en retomar desde la misma naturaleza la fuerza y el poder necesarios para emprender el camino de lucha como mujeres, capaces de hacer que el proceso; en este caso político empiece a nacer, crecer y florecer dentro de la comunidad y esto lo han logrado desde los escasos escenarios en que han estado presentes. Fomentando así nuevas formas de liderazgo y dejando a un lado todo tipo de creencias y estereotipos que generan discriminación.

Para ello se considera que es necesario “espacios como escuelas de formación para el liderazgo, capacitándose, leyendo y la unificación de todas las mujeres, porque para decir que de un rato para otro se va se va a cambiar ¡no! Es un proceso largo” (Alpala comunicación personal, 2020).

En la comunidad por un lado, esta lo masculino con la idea del patriarcado, la forma “tradicional” de ejercer el poder y el gobierno, desconociendo el significado y el papel de las mujeres que por mucho tiempo han sido las principales protagonistas en la historia; por otro, está la mirada desde lo femenino en donde no únicamente se trata de una disputa del poder con los hombres sino la manera distinta de ver la vida de la comunidad y por ende de gobernar, desde el cuidado que constantemente lo han demostrado en sus hogares y hacia el territorio lo cual da pie a que también puedan participar.

Dicho modelo patriarcal que durante años ha estado presente, en los últimos ha entrado en crisis, esto debido a que algunas mujeres han replanteado su labor, han perdido el miedo, han alzado la voz y han cuestionado el sistema y así de a poco han ido llegando a ocupar un espacio dentro del cabildo y con ello hacer efectivo el principio de dualidad y reciprocidad.

Esto a pesar de imaginarios y estigmas como “no pueden”, “desocupadas” y “bámbaras” expresiones del menosprecio hacia las mujeres que pretenden y que han llegado a ejercer el poder, la organización y la dirección de la comunidad desde su sentir como mujeres indígenas.

En el siguiente capítulo se describirán las ceremonias que se realizan en honor a las mujeres del resguardo del Gran Cumbal, en estas las diferentes formas de subjetivación de las emociones.

#### **CAPÍTULO IV. SUBJETIVACIÓN DE LAS EMOCIONES: CELEBRACIONES EN HONOR A LAS MUJERES DEL RESGUARDO INDÍGENA DEL GRAN CUMBAL**

*“Las mujeres indígenas milenariamente representan la fuerza de la feminidad, el cuidado de la vida y de las semillas.”*

*Leydi Pacheco<sup>33</sup>*

En el presente capítulo se dará cuenta de las formas de subjetivación de las emociones; para ello se describirán cuatro celebraciones en torno a las mujeres; tres de ellas se han desarrollado en el resguardo de Cumbal y una no. Estas como espacios donde se hace memoria, se visibiliza y refuerza el papel de las mujeres dentro de la comunidad; a partir de ello, se describirán, principalmente, emociones como el orgullo, la alegría, la gratitud, por un lado; y por otro, el menosprecio, que en dichas celebraciones y conmemoraciones suscitan.

---

<sup>33</sup> Comisionada Mujeres indígenas, familia y generación de AICO “Por la Pacha Mama”.

En el segundo capítulo se detalló de forma objetiva el significado de ser mujer del resguardo; quien da vida y quien se dedica a labores del cuidado y además valorada de forma abstracta; en lo que sigue, con la descripción de las celebraciones que se realizan en homenaje a las mujeres se encuentra que se hace efectivo esa condición de dar vida, es decir, son madres, esposas encargadas del cuidado, pero al mismo tiempo son reducidas únicamente a dicha condición, y por tanto, menospreciadas desde ámbitos políticos.

Es así como en primera instancia, se destacará la celebración del Día de la Madre, esto por cuanto para la comunidad de Cumbal es la celebración de mayor importancia, en seguida las fiestas propias de los pueblos indígenas como es el Kolla Raymi y el día internacional de la Mujer Indígena y finalmente el Día de la Mujer que se celebran a nivel internacional y que las comunidades indígenas se unen a estas.

#### **4.1 Día de la madre**

Este día es muy especial y común en casi todos los países del mundo especialmente en países de América Latina se celebra el primer domingo del mes de mayo. Cabe señalar que en Colombia se inició con el decreto 748 de 1926 del artículo 4 de la ley 28 de 1925. Este documento fue firmado por el entonces presidente Pedro Nel Ospina el 5 de mayo de 1926 y estableció la importancia de que en los discursos se mencionara los deberes de los hijos para con las madres, la labor de las madres en los hogares, la sociedad y el Estado, el honrar la memoria de las madres fallecidas, entre otras.

Las autoridades del Cabildo no han sido ajenas a esta celebración, se rinde homenaje a todas las madres pertenecientes a la comunidad como símbolo del equilibrio en cada uno de los hogares. Este evento, por lo general se realiza en las instalaciones del Cabildo-salón principal, el

cual es adornado con globos, festones, mensajes. Solo para el año 2021 dicha celebración se la realizó en la Institución Educativa Cumbe<sup>34</sup>.

### **Figura 13**

*Celebración día de la madre. Resguardo indígena del Gran Cumbal, 2021*



Fuente: tomado del archivo de Campo Alirio Quelal, mayo, 2021.

Normalmente, para dicha celebración se asigna un presupuesto con el cual se cubren todos los gastos como: refrigerios, regalos, grupos musicales, eucaristía, entre otros. Este homenaje se realiza un domingo del mes de mayo; por lo general el último domingo.

A continuación, se describen cada uno de los momentos de dicha celebración, cabe resaltar que de un año a otro varía el orden de los mismos:

En primera instancia, y para contar con la asistencia de la mayoría de las madres, por lo general se hace extensiva la invitación por los diferentes medios de comunicación del municipio (redes sociales, emisoras comunitarias y televisión).

El día del evento se realiza una programación de la siguiente manera:

---

<sup>34</sup> Más exactamente en la cancha cubierta; esto debido a la pandemia por Covid-19 se sugirió que fuera en dicho lugar, pues es más amplio y abierto al público.

En un primer momento las madres, algunas acompañadas de sus esposos o hijos, se reúnen en el salón principal del cabildo. Se evidencia que portan sus mejores vestimentas y accesorios, se sienten importantes y enaltecidas.

Una vez se cuenta con un número significativo de integrantes de la comunidad, se da comienzo al segundo momento de apertura del Acto<sup>35</sup> por parte de la Corporación del cabildo, con las siguientes palabras: el presidente dice “se declara abierto el acto” la comunidad responde “se declara” (3 veces) en seguida el tesorero dice “Ave María Purísima” la comunidad responde “sin pecado concebido” (3 veces) el presidente dice “se declara abierto el acto”.

En el tercer momento interviene el gobernador (a) y regidores (as), se felicita a las madres asistentes. Las madres se sienten contentas y enaltecidas. En el cuarto momento se celebra la eucaristía a cargo del párroco del municipio, esto por cuanto se considera que la mayoría de las madres tienen una profunda relación con la religión católica (Guadir comunicación personal, 2022) en donde lo más significativo es la lectura del evangelio que en algunas ocasiones es Lucas 2:46-52; que hace referencia a la pérdida y posterior reencuentro de Jesús y los reclamos de su madre María por la preocupación que le produjo a ella y a José, su padre putativo. Los asistentes guardan silencio y atentos a dichas palabras, por tanto, es un momento donde se genera respeto colectivo.

Las autoridades y trabajadores del cabildo son los encargados de la logística del evento, quienes se sienten orgullosos de atender a todas las madres del resguardo.

Además, dicha programación, consta de una serenata a cargo de grupos musicales de la localidad, quienes interpretan canciones tradicionales alusivas a la fecha como “los versos para

---

<sup>35</sup> Para realizar la apertura del acto deben estar todos los integrantes de la corporación del cabildo (gobernador, regidores, teniente y secretario) portando su insignia o vara de justicia, las cuales son colocadas en forma vertical en la mesa de honor. Los comuneros que participan del acto como también los integrantes de la corporación no deben portar en sus cabezas gorras, gorros o sombreros, pues esto es una falta de respeto ante las autoridades y la comunidad.



mi madre” de Julio Jaramillo, el mensaje que trasmite dicha canción es de amor, respeto, cariño y belleza. Para algunas madres esto produce emociones como la tristeza y la nostalgia; en sus rostros se generan lágrimas. Mientras que para los demás asistentes se percibe emociones como gratitud y orgullo, se sienten identificados al escuchar y dedicar esa canción.

Como sexto momento está el compartir; aquí lo representativo es la torta y gaseosa que se reparte a todos los asistentes y se procede hacer el brindis, pues estos elementos hacen parte de las costumbres dentro del resguardo ya que, en las celebraciones importantes como bautizos, comuniones, matrimonios, cumpleaños, etc., están presentes, por tanto, las madres se sienten orgullosas e importantes.

Después cada regidor del cabildo organiza (en filas) a las madres de su vereda y hace entrega de premios (en algunas ocasiones) y regalos; que por lo general son elementos de cocina como jarras, cucharas, canastas, pocillos, entre otros, pues para las autoridades y demás organizaciones del territorio este tipo de regalos en esta fecha son comunes y se lo asume con naturalidad.

Con ello quizá se deja claro que las mujeres son importantes desde el ámbito del hogar. A pesar de esto, algunas mujeres se sienten contentas y agradecidas por haber recibido el regalo y lo conservan en sus casas, como un recuerdo del gobernador o la gobernadora, pues se concibe que de allí en adelante no se obtendrá nada más y con ello, la aceptación de la división social del trabajo; otras por su parte, cuestionan y se sienten molestas.

Y como último momento, la corporación del cabildo hace el cierre de sesión<sup>36</sup> y se da por terminado el homenaje, los asistentes se retiran de las instalaciones del cabildo.

---

<sup>36</sup> Para esto se utiliza las palabras que se mencionó para la apertura del acto.

En la celebración del día de la madre se concreta la idea de ser dadoras de vida, es decir, se hace un reconocimiento a las mujeres que han dado vida, lo cual implica cuidar a sus hijos y demás miembros de la familia. “Ser mamá para mí es un acto de amor y responsabilidad, es transmitir conocimiento para formar a futuro a un ser humano que pueda tomar sus propias decisiones” (Calpa, comunicación personal, 2022).

Pero allí mismo se ratifica el oficio domestico expresado en los regalos que terminan siendo utensilios de la cocina, para algunas esto es motivo de alegría y gratitud, pero en sí, el mensaje es que las mujeres desde el ámbito doméstico son apreciadas mientras que desde lo político son menospreciadas, con lo cual se restringe las posibilidades de su participación. Mientras que para otras va hacer algo cuestionable, es decir, se empieza a rechazar este tipo de regalos, por ejemplo, diciendo que existen otros de uso y disfrute personal.

Así lo refiere expresa mama Luz Angélica “reconocimiento, tiende a convertirse en una época muy comercial, pero que no estamos valorando el papel de la mamá, el derecho si queremos ser mamás o no, con una vida digna, libre de violencias. Allí le reconocen todo el tiempo de sufrimiento y de maltrato, en ese reconocimiento hay una estigmatización, hay un machismo, los irresponsables allí que me celebren con una taza para que vaya corriendo a cocinarle ya al final quien termina celebrando ese día son los hombres porque terminan borrachotes” y finaliza diciendo que para que haya una verdadera celebración es llamar a los hombres a las mujeres para que conozcan los derechos en igualdad de responsabilidades mutuas y no se trata de ratificar la carga que durante años han venido enfrentando en sus hogares (Tarapues, comunicación personal, 2022).

## 4.2 Celebración del Kolla Raymi 21 de septiembre

*“Desde la dualidad se reivindica el sentir de la mujer e invita para conmemorar esta fiesta cósmica”.*

*AICO por la pacha mama.*

El Kolla Raymi conforma una de las cuatro fiestas más importantes dentro del Calendario Andino, esta fiesta se celebra anualmente después de la fiesta del Inty Raymi<sup>37</sup>

Para referirse a la fiesta del Kolla Raymi es pertinente destacar que, en la época incaica, antes de preparar la tierra para la nueva siembra se realizaban ofrendas o pagos. Esto consistía en compartir con los antepasados y la Pacha-mama una ofrenda de comida que se enterraba en la tierra. De esta forma, la tierra sería más fecunda y produciría mejores cosechas.

En esta fiesta se agradecía a la Pacha-mama por los productos agrícolas recibidos durante el año. También durante el imperio Inca se escogían a las niñas más bellas e inteligentes del imperio para consagrarlas al padre Sol. Esto era un honor y un privilegio para sus familias. Por esta razón los incas creían que durante este periodo era el mejor tiempo para concebir hijos sanos y sabios. Se realizaban oraciones de manera personal o familiar como una especie de reencuentro con la Madre Tierra. Para dicha celebración se preparaba la chicha; bebida a base de siete variedades de maíz.

Esta fiesta fue prohibida por las autoridades españolas cuando se inició la conquista del imperio incaico, pero a mediados de los años 90 del siglo XX se rescató por los diferentes pueblos andinos. En la actualidad aún se mantiene esta festividad con diferentes formas de celebrar (Díaz et al., 2016).

---

<sup>37</sup> Esta celebración se la realiza el 24 de junio, en donde se honra al Sol, simbolizada por la figura masculina de la sociedad y en la cual marca el inicio del descanso de la tierra.

#### 4.2.1 *Laguna de Embilquer*<sup>38</sup> . *La subjetivación del orgullo*

Para las comunidades indígenas el mes de septiembre es muy importante, ya que se hace homenaje y fiesta a las energías femeninas como la luna, la tierra, el agua, la fertilidad y fecundidad sagrada. Es por ello que, en el trascurso de la descripción de esta celebración se encontrarán emoterras como la seguridad, el orgullo, el sentimiento de respeto, por un lado y por otro, el menosprecio.

En el caso de los pueblos indígenas de la etnia de los Pastos junto con la Comisión de Mujeres indígenas, familia y generación de AICO “Por la Pacha Mama”<sup>39</sup> realizaron la celebración del Kolla Raymi los días 21, 24 y 25 de septiembre 2021; espacio donde se reivindica el trabajo de las guambras, sabedoras y lideresas, para continuar hilando con sabiduría los lazos de hermandad de los pueblos andinos; igualmente, como un espacio de armonía, de visibilización y de fortalecimiento a los procesos que las mujeres indígenas realizan en cada uno de los territorios. Se homenajea a esa fuerza, a ese liderazgo, al sentir de las mujeres indígenas como esa fuerza protectora de los territorios (Pacheco, comunicación personal, 2021).

Tres días antes al 21 de septiembre se había decidido que la armonización se realizara en la Laguna del resguardo de Cumbal, al noreste, esto debido a que es un espacio poco transitado, transmite buenas energías, por tanto, acorde al evento (Tarapues, comunicación personal, 2021).

Igualmente, previo a dicha celebración, mama Angélica Tarapues, encargada de realizar dicha ceremonia da cuenta que es muy importante experimentar la conexión con lo espiritual; ya que por medio de esta permitirá reencontrarse y reflexionar a sí mismas de ese ser de ser mujer; y

---

<sup>38</sup> Más conocida comúnmente como Laguna de la Bolsa. Embilquer palabra en lengua pasto que significa pueblo de la Laguna encantada (Quilismal, 2022) por ello, los miembros de la familia Aza- Alpala quienes residen cerca al lugar en mención la han venido llamando con ese nombre.

<sup>39</sup> Autoridades Indígenas de Colombia. Entidad indígena, nacional y de carácter social.

con ello posteriormente lograr la conexión con la naturaleza. Para esto dice que se preparó tres días antes del evento. En lo espiritual, física y psicológicamente.

“Hablamos de una preparación de cuerpo, mente y espíritu en donde empezamos alistarnos, y ya para el 21 de septiembre en donde celebramos la fiesta, es donde ya estoy lista para presentarme y ser partícipe del ritual. Es bien importante el estado espiritual reencontrarme como ese ser femenino, con esas otras fuentes espirituales, para que me armonice, me sienta, me valore, me reconozca mi esencia y mi ser de mujer, pero que reconozca también que mi territorio es parte de esa armonía que yo sincronizo dentro de ellos” (Tarapues, comunicación personal, 2022).

De esta forma, se busca la articulación con las diferentes energías de la naturaleza (agua, luz, aire, etc.), comprender su lenguaje y unir fuerzas. Finalmente, la mama concluye diciendo que “es necesario la armonización para entender lo de afuera” (Tarapues. comunicación personal, 2022). Es decir que, no es suficiente hacer una reflexión a sí mismo sino además interactuar energías y fuerzas del territorio y solo así se podrá entender y comprender a los demás, sus pensamientos, ideas, políticas, etc.

Es así como el día 21 de septiembre se llevó a cabo la Ceremonia Espiritual y de Ofrenda a la Madre Agua –Yaku, en el territorio de Cumbal, específicamente en la Laguna de Embilquer (espacio espiritual y de armonía) ubicada al pie del Volcán Cumbal, en la vereda de Tasmag; en compañía de las autoridades tradicionales, mamas sabedoras, Colectivo las Cumbalas, guardia Indígena y demás mujeres y comuneros; Aproximadamente al evento asistieron 280 mujeres y hombres de los resguardos de Cumbal, Panan, Muellamues, Ipiales, Funes, Gran Tescual, San Juan, entre otros, quienes además portaban prendas y accesorios especiales para la ocasión y alusivos a la cultura Pasto; como ruanas, sombreros, fajas, bolsos, collares, aretes y .pulseras

A pesar de que para esta fecha el temor por contagios debido a la pandemia por Covid-19 seguía persistiendo; para muchos de los participantes, el hecho de estar en la Laguna en mención inspiró confianza y seguridad, pues como se ve en la imagen algunos prefirieron no hacer uso del tapabocas y más bien confiaron en las buenas energías de dicho lugar.

También desde la experiencia de mama Angélica Tarapues dice que al inicio de la celebración logró sentir emociones como la tristeza, el dolor y resentimientos de parte de algunas mujeres.

A continuación, se describen cada uno de los momentos y rituales que se presentaron dentro de la ceremonia espiritual y de ofrenda:

Primer momento: previo a la ceremonia en las orillas de la Laguna, en medio de frailejones, paja y colchones de agua se había tendido una tela de color violeta y blanco<sup>40</sup> en donde con flores y rosas de diferentes colores; mama Luz Angélica elaboró una mandala con el diseño del churo cósmico del pueblo Pasto, junto a este y en vasijas de barro se colocó alimentos cocidos y propios de la zona como habas tostadas, champus, tortillas en callana, chicha, tostado, carne, cuajadas, aco, panela, chapil; semillas de quinua, maíz y trigo y algunas frutas como naranjas, tomates, granadillas, uvillas, manzanas, tausos, etc, los cuales formaban el Sol de los Pastos.

El churo cósmico o espiral de la vida formado con todos los productos expuestos que lo adornaban simbolizó la ofrenda a la Madre Tierra y a su vez el agradecimiento por todos los alimentos obtenidos durante todo el año; alimentos que en su momento fueron producidos dentro y o fuera del territorio; cosa que es motivo de orgullo para todos los asistentes

---

<sup>40</sup> En esta ocasión se decidió utilizar la manta por cuanto el piso no es lo suficiente plano. Por lo general las mandalas se las elabora directamente en el piso.

Así mismo la mandala contenía instrumentos musicales de ritualización como tambores, armónicas, maracas, cascabeles, entre otros. Con los cuales, y por medio de los sonidos producidos permitió una conexión más rápida con la naturaleza; así lo expresa mama Angélica Tarapues. Igualmente, a un lado de la mandala estaba presente el fuego encargado junto con el sahumero de esparcir el humo durante toda la ceremonia.

Se logró percibir que el hecho de observar la elaboración de la mandala, sus productos y colorido generó emociones como la alegría, el orgullo y la satisfacción.

Segundo momento: una vez y estando lista la mandala, con el mayor respeto y la disposición colectiva, se procedió a dar apertura al acto o ritual a cargo de la Corporación del Cabildo indígena de Cumbal, en cabeza de la gobernadora Doris Mimalchi, para ello las insignias del cabildo fueron ubicadas junto a la mandala en forma vertical y cada autoridad detrás de estas.

Por su parte, los asistentes se ubicaron alrededor de la mandala, formando así un círculo, la gobernadora expresó un corto saludo de bienvenida, en este momento los asistentes se descubrieron la cabeza, es decir, que quienes traían puesto gorro o sombrero debían quitárselo<sup>41</sup> (esta práctica se la realiza tanto en la sesión como en los actos precedidos por la corporación del cabildo, quien infrinja esto es sancionado bajo usos y costumbres del resguardo igualmente, para quienes deseen grabar, tomar fotografías, etc deberán contar con el permiso y autorización de las autoridades) esto como muestra del sentimiento de respeto hacia las autoridades del cabildo.

---

<sup>41</sup> Esto hasta el cierre de la sesión.

### Figura 14

*Ceremonia Espiritual y de Ofrenda a la Madre Agua. Laguna de Embilquer, Resguardo de Cumbal*



*Nota.* Tomado de Colectivo las Cumbalas, septiembre, 2021.

Tercer momento: la gobernadora de Cumbal se dirige a todos los asistentes dando un mensaje de bienvenida, seguidamente las palabras de Leydi Pacheco Comisionada Mujer, Familia y Generación de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO); por la Pacha Mama, Genit Quitiaquez gobernadora del Resguardo del Gran Tescual, gobernadora de resguardo de Funes, teniente del cabildo de Panan, Imelda Colimba integrante Colectivo las Cumbalas, Ivan Alpala regidor vereda Cuaical, Rubiela Puerres Oficina de la Mujer municipio de Cumbal, Rosa Prado Concejala de Cumbal.

En este momento se destaca el mensaje de las anteriores delegaciones el cual se recalca, por un lado, a la mujer como dadora de vida, cuidadora y guardiana del territorio y por otro, la participación política de las mujeres en los diferentes espacios a nivel del pueblo Pasto; así mismo, lo esencial que es la mujer para que se haga efectiva esa verdadera dualidad, pues desde la Ley Natural es necesario contar con las dos energías lo masculino y lo femenino, es decir, es importante gobernar desde la dualidad (Pacheco, comunicación personal, 2021).



En este espacio las mujeres manifiestan que se sienten orgullosas por cuanto se pretende que la Fiesta del Kolla Raymi se institucionalice en el Pueblo Pasto, igualmente ver liderar este y otros procesos en donde las gobernadoras y demás mujeres se han puesto al frente, espacios con los cuales se han abierto caminos, desde la chagra, el tejido, el fogón; y poder con ello, reforzar la identidad como pueblos indígenas.

El hecho de escuchar cada una de las intervenciones de mujeres que se han destacado por su participación y liderazgo genera emociones como el orgullo, la alegría y la admiración. Además, se logra percibir que muchas de las mujeres asistentes se sienten importantes e identificadas con la palabra; e inspira para participar y luchar en los diferentes procesos de la comunidad.

Seguidamente, se realizó el ritual de armonización, en donde en un primer momento las médicas tradicionales Luz Angélica Tarapues del resguardo de Cumbal y Rosa Mueses del resguardo de Ipiales, piden permiso a la Madre Tierra y los Espíritus Mayores del territorio. Igualmente, se solicita guardar silencio ya que es un lugar sagrado. Desde lo colectivo se generó respeto; dicho sentimiento juega un papel muy importante en los asistentes porque se sienten parte de la celebración.

En un segundo momento y al son de los sonidos de los instrumentos musicales todas y todos se dispusieron a participar de la ritualización de la palabra y escuchar a las médicas tradicionales, las cuales estuvieron enfocadas en motivar para hacer reflexión y permitir reencontrarse consigo mismo y así “recoger esa fuerza bonita de ese lugar que es puro, bonito, de armonía” con ello “votar las energías malas o negativas como la rabia, la indiferencia, el ego, el miedo, la tristeza y recoger buenas como la tranquilidad, seguridad, renovación, motivación”

(Tarapues, comunicación personal, 2021), especialmente en aquellas que se concentraron y escucharon dichas palabras.

En un tercer momento se realizó el soplado<sup>42</sup> y sahumero. El soplado permite quitar, despojar y limpiar las malas energías y el sahumero como complemento al soplado el cual hace que la reflexión o mensaje escuchado se interiorice en cada uno de los asistentes.

Fue un momento de armonía en donde se reafirmaron emociones como la alegría, la seguridad y el orgullo, se logra percibir dichas emociones en sus rostros y expresiones,

Cuarto momento: se procede a quemar y ahumar en el fuego algunos alimentos, “un poquito de los alimentos los quemamos para que el olor agrade a ese ser espiritual”, dichos alimentos en seguida fueron arrojados a la Laguna como ofrenda a la Madre Agua, la otra parte fueron compartidos entre los asistentes lo cual inspiró solidaridad y gratitud y por tanto satisfacción para cada uno.

En el quinto momento de la armonización las médicas solicitan a quienes quieran colocar algunos de sus elementos personales como bolsos, pulseras, anillos, entre otros, junto a la mandala, esto con la finalidad de que se purifiquen. Aproximadamente la armonización duró una hora

Finalmente cabe resaltar que en la anterior armonización el miedo persistía en algunos de los asistentes quizá por cuanto el lugar no había sido “pisado” o transitado con frecuencia y por ende podría dar mal viento<sup>43</sup>, pero a medida que la armonización se iba desarrollando, para algunas de las mujeres presentes y que lograron hacer una conexión profunda con la naturaleza les permitió sanar, perdonar, renovar energías, reconocerse como fuerzas femeninas únicas e

---

<sup>42</sup> Compuesto con aguardiente tabaco, canela, ruda, coca, entre otros.

<sup>43</sup> O mal aire que afecta la salud de una persona, presentando algún tipo de alteración, esto por pasar o visitar un lugar inhabitado.

importantes y de esta forma, las emociones que en el inicio se percibieron, fueron transformándose y dando paso a la seguridad, al orgullo y la alegría.

La finalidad de la ceremonia fue reafirmar el compromiso con la Madre tierra y fortalecer la espiritualidad de los pueblos indígenas. Así lo expresó la exgobernadora del resguardo del Gran Tescual Genit Quitiaquez “la espiritualidad es la única forma que nos permite cargarnos de energía y de esa fuerza para defender nuestro territorio. Desde la palabra y el silencio que solamente hay en estos espacios nos permite seguir cumpliendo la misión como guardianas de nuestro territorio” (Quitiaquez, comunicación personal, 2021).

Al finalizar la ceremonia nuevamente intervinieron los integrantes de la corporación del cabildo para realizar el “cierre del acto” utilizando las palabras que se mencionó anteriormente en la apertura del acto.

Durante la ceremonia, se sembraron más de mil árboles nativos pues en días anteriores se había invitado a la comunidad para que asistiera a elaborar los respectivos huecos en los alrededores donde se llevaría a cabo dicho evento; cada asistente sembró en entre dos y cinco árboles nativos, esto como parte de la ofrenda a la Madre Tierra, allí se reivindica la relación mujer-territorio y el cuidado que las mujeres han venido haciendo, es por ello que “se invita a los asistentes a sembrar vida, untándose las manos de tierra y a sentir la conexión con la misma; a protegerla y amarla como a nuestra propia vida” (Tarapues, comunicación personal, 2021).

Después de finalizada la armonización, se llevó a cabo el almuerzo comunitario preparado por mujeres del resguardo. Brindando así uno de los platos típicos del territorio, una bandeja que constaba de arroz, papa y trucha acompañado de ají y como sobremesa morocho<sup>44</sup>.

---

<sup>44</sup> Bebida espesa que se prepara con maíz, leche y panela.

En esta celebración también cabe resaltar como fue la participación de los hombres, pues hubo algunos que se mantuvieron alejados al momento de la armonización, más bien decidieron recostarse y/o dialogar de otros temas y reírse; mostrando quizá desinterés en participar, actitud que llamó mucho la atención, especialmente para la médica quien estaba presidiendo la armonización. Otros por su parte, participaron con dinamismo, involucrándose en cada uno de los rituales y tal vez al igual que en las mujeres suscitaron emociones como orgullo, seguridad, alegría, satisfacción.

Se ha identificado que en los eventos alusivos a las mujeres o presididos por las mismas; algunos hombres y mujeres muestran menosprecio y esto se evidencia con la inasistencia, mala disposición, carcajadas, etc. “algunas van a ver que van a dar estas viejas y otras sí; yo sentí en muchas niñas jóvenes como ese respeto, esa humildad al menos de agachar la cabeza (...) miré en las mujeres jóvenes esa fuerza transformadora, bonita que son menos egoístas incluso que las mayores” (Tarapues, comunicación personal, 2022)

Finalmente, vale destacar la importancia que según mama Luz Angélica Tarapues tiene la fiesta del Kolla Raymi: desde allí, parte cómo nosotras identificarnos, examinarnos, reflexionar acerca de que es ser mujer indígena andina, esto nos conlleva a reivindicarnos como mujeres, a valorar el papel femenino que las mujeres indígenas desempeñan en el territorio y desde allí que se puede empoderar otros procesos entre ellos el más fuerte el político o procesos de participación puesto que son escenarios propios; en donde esa Ley Natural nos da de decir que las mujeres estamos presentes de forma transversal, estamos en todo, pero que las políticas de afuera a nosotras nos limitan, nos marginan (Tarapues, comunicación personal, 2022).

El significado que tiene esta celebración es reconocer y resaltar la importancia de las fuerzas femeninas de la naturaleza, con ello la fertilidad de las mismas, en donde la máxima

representación es la mujer, espacio que ha permitido que las mujeres se junten en torno a un objetivo, ser visibles en cada una de sus comunidades, que su labor se reconozca en la sociedad y con ello dando pie a la participación. Por ende, para las mujeres que participaron de esta celebración están presentes emociones colectivas como el orgullo, la alegría y la satisfacción, pero al mismo tiempo expresiones como el menosprecio especialmente de algunos hombres que desconocen el verdadero significado de dicha celebración.

El día 24 y 25 de junio la programación se llevó a cabo en el resguardo de San Juan municipio de Ipiales. El 24 se realizó un conversatorio denominado “el camino del buen vivir de las mujeres indígenas” en donde invitadas de los diferentes pueblos indígenas hablaron de la situación social y política de las mujeres indígenas pastos, desigualdades sociales y acción política, y el aporte de la mujer en la conservación de la biodiversidad y la mitigación y adaptación al cambio climático. Mujeres de los diferentes pueblos indígenas.

Y finalmente el día 25 de junio se llevó a cabo una feria del intercambio de productos propios de la región, exposición de artesanías elaboradas por mujeres indígenas pastos, y finalmente, concierto de música andina.

### **4.3 Día internacional de la mujer indígena 5 de septiembre**

El Día Internacional de la Mujer Indígena se conmemora cada 5 de septiembre para rendir tributo a todas las mujeres pertenecientes a los pueblos originarios igualmente para visibilizar sus gestas heroicas.

En esta fecha se recuerda la vida de Bartolina Sisa<sup>45</sup>, incesante luchadora por restablecer los derechos de los pueblos Aymara y Quechua, Sisa descendía de una estirpe de mujeres dentro de la cultura Aymara llamada "Mama Tallas". El linaje de Bartolina era profundamente

---

<sup>45</sup> Según el historiador Nicanor Aranzáes, Bartolina Sisa nació el 25 de agosto de 1750.

respetado dentro de su sociedad: rendían culto a sus propias divinidades y compartían la autoridad con los varones de su pueblo, construyendo de esta forma una sociedad más solidaria y equilibrada.

Al ver las acciones cometidas por los conquistadores españoles, se unió a la lucha del ejército Aymara de liberación, liderado por el que fuera su esposo, Tupak Katari. Fue asesinada el 5 de septiembre de 1782, murió descuartizada por las fuerzas realistas durante la rebelión anti-colonial en el Alto Perú en lo que hoy es Bolivia.

Es por ello que, en 1983, tras celebrarse el "Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos Indígenas de América" en Tiwanaku, Bolivia, los pueblos participantes determinaron que todos los años en esta fecha se recordaría la memoria de todas aquellas mujeres portadoras de la herencia cultural y ancestral de estas comunidades; así como también de aquellas que murieron en la lucha contra la discriminación y los abusos cometidos a este género y etnia durante la historia (Suteba Unidad de Género y Diversidad, s.f.).

Históricamente, su lucha simboliza el pensamiento de miles de mujeres indígenas que han dado su vida por la dignidad y el reconocimiento de sus derechos y de sus comunidades. Es por ello que, para muchas este acontecimiento y esta fecha enorgullece y a su vez produce tristeza por cuanto se tiene claro que, para poder reclamar, alcanzar y defender los derechos; los indígenas han tenido que llegar a perder sus vidas.

Sin embargo, en la comunidad de Cumbal, esta fecha es desapercibida, quizá por desconocimiento, pues es en los últimos años donde se ha difundido dicha información, especialmente por redes sociales donde colectivos y organizaciones de mujeres han dado a conocer dicha fecha; al igual que se ha manifestado con un mensaje de felicitación y exaltación.

El hecho de que en el resguardo de Cumbal no se realice dicha celebración la cual es de gran importancia tanto para las mujeres indígenas como para la comunidad se configura como una expresión de menosprecio, especialmente hacia su participación en escenarios políticos, de toma de decisiones y de reconocimiento a todas las labores que se han venido forjando en la comunidad y precisamente porque en esta fecha se conmemora la lucha por la reivindicación de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, y esto ha permitido que mujeres indígenas de otros pueblos lleguen a ocupar espacios de incidencia.

A continuación, se destaca la imagen del billete de 200 bolivianos como un homenaje que hizo el gobierno de Evo Morales, en el año 2019 a Bartolina Sisa, Túpak Katari y Simón Bolívar como símbolo de unidad, fortaleza y libertad.

### **Figura 55**

*Billete de 200 boliviano: Bartolina Sisa, Túpak Katari y Simón Bolívar*



Fuente: web, shutterstock

#### **4.4 Día de la mujer 8 de marzo**

Se destacan dos hechos importantes a los que se les atribuye el surgimiento de la conmemoración. El primero se vincula con el incendio ocurrido el 8 de marzo de 1908 en una fábrica de textil de nombre Cotton, en Nueva York. De acuerdo a esta versión, las trabajadoras de esta factoría se declararon en huelga y protesta por las pésimas condiciones de trabajo en que se encontraban. Las obreras se tomaron la fábrica y el patrón reaccionó violentamente cerrando las puertas y prendiendo fuego, con lo cual provocó la muerte de las 129 trabajadoras que se encontraban dentro la fábrica.

El otro hecho al que se le adjudica el origen del Día Internacional de la Mujer se refiere a la manifestación de trabajadoras, también del sector textil en la ciudad de Nueva York, que reivindicaban mejoras laborales. Este referente de la historia estadounidense señala que la manifestación se organizó para protestar por los bajos salarios, la jornada laboral de 12 horas y las crecientes cargas laborales del que eran objeto las obreras. El acto fue dispersado de forma violenta por la policía, que arrestó a buena parte de las manifestantes y provocó que algunas de ellas fueran pisoteadas por la multitud.

De los dos acontecimientos citados, el de las mujeres muertas en el interior del centro de su trabajo, luego de un incendio provocado por el patrón, es el más recurrido como fuente de la celebración del 8 de marzo.

Esta fecha es muy significativa para las mujeres del mundo, ya que se conmemora la lucha por conseguir los derechos fundamentales y en la actualidad el 8 de marzo es un día donde se recuerda que hay que seguir luchando por la igualdad, la participación y el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.



Con lo anterior mencionado y con más razón en el resguardo de Cumbal, se decide hacer visible este evento por cuanto el día 3 de marzo 2021, en la vereda Tasmag se presentó un caso de feminicidio contra la señora Carmen Ofelia Cumbalaza, resultando como principal agresor su compañero sentimental. “Esta mujer fue una destacada líder de procesos organizativos indígenas y practicante de la medicina propia, además había participado como precandidata al consejo municipal de Cumbal por el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO)” (Vanguardia, 2021). Por tal razón, tanto la Administración Municipal junto con la Corporación del Cabildo, se unen en voz de rechazo ante estos sucesos, mujeres y hombres salen a las calles a marchar en horas de la mañana y en horas de la tarde se lleva a cabo un conversatorio.

La gobernadora Doris Mimalchi junto con su corporación del cabildo año 2021 por primera vez se organizaron para conmemorar esta fecha significativa, para ello se realizó un conversatorio denominado “Memoria histórica e incidencia de la mujer indígena en el resguardo del gran Gumbal”; en donde como panelistas estuvieron: Doris Mimalchi (gobernadora), Rosa Prado (concejala municipio de Cumbal), Andrea Cuaical (secretaria de asuntos indígenas dignidad Antioquia), Gaby Patricia Alpala (mesa de participación y departamental de niños, niñas y adolescentes), colectivo que decis. (Mujeres Pastos reviviendo la memoria y la lucha) Milena Guadir (estudiante sociología), como moderadora Leidy Guancha (comunicadora indígena) igualmente se contó con la presencia de algunos regidores de las diferentes veredas.

El evento que se desarrolló en horas de la tarde en el salón principal del Cabildo, hubo limitada participación de la comunidad por cuanto tiempos de pandemia por tal razón el evento fue transmitido por redes sociales (Facebook live, you tube) en donde se conectaron aproximadamente 150 personas.

La dinámica de este conversatorio fue hacer preguntas dirigidas a los panelistas en donde se aborda temas en torno a la participación, obstáculos, limitaciones, derechos, ruta de atención a mujeres víctimas de violencia y las diferentes problemáticas de orden social en que están inmersas las mujeres del resguardo.

Teniendo en cuenta la celebración del día de la mujer (8 de marzo 2021) por un lado podemos identificar emociones como la alegría y el orgullo por cuanto en esta fecha se resalta para unos de forma abstracta al papel que ha venido cumpliendo la mujer dentro del territorio, mientras que para otros y especialmente para las mismas mujeres este y los demás eventos generan orgullo por cuanto el hecho de ser mujer simboliza la dualidad y el equilibrio no solo en el ámbito familiar sino también en lo político, cultural, económico, etc. Lo que implica que en este evento las mujeres se sientan enaltecidas y agradecidas porque en este caso como se mencionó anteriormente este evento se lo desarrolló por primera vez en este año 2021 así lo expresan algunas de las asistentes a dicho evento.

Por otro lado, también están emociones como la nostalgia, el miedo y la tristeza esto por cuanto se hace un recuento de las luchas de resistencia en las cuales las mujeres han sido participes a lo largo de la historia al igual que los hombres; se recuerda con nostalgia la pérdida de mujeres del territorio a causa de la violencia, los atropellos a los cuales se han enfrentaron. Este evento se lo realizó quizá como rechazo a esta y otras formas de violencia; especialmente la violencia intrafamiliar.

Mientras que para algunos hombres quizá estos eventos y los temas que se están tratando produce desinterés y menosprecio. Lo demuestran a la hora de participar en dicho evento, así lo expresa la gobernadora Doris Mimalchi al escuchar a hombres miembros de la comunidad cuando expresaban: “riéndose decían vayan ustedes hablar de sus temas. Entre ustedes se

entienden”<sup>46</sup>, con ello se muestra que para algunos, estos temas son de menor importancia como sí lo son temas donde estén involucrados los hombres.

#### **4.5 Síntesis: desinterés y menosprecio hacia la participación política de las mujeres**

Si bien, estas celebraciones han sido espacios para dar a conocer la participación constante de las mujeres dentro de la comunidad al igual que la reivindicación de los derechos colectivos, así mismo la importancia de su papel el cual empieza desde sus hogares con perspectivas hacia el territorio, igualmente han sido espacios donde se rechaza todo tipo de acción violenta hacia las mujeres, madres, esposas, hijas y compañeras; y se recalca que como mujeres se goza de los mismos derechos que los hombres.

La celebración que ha tenido más relevancia en honor a las mujeres ha sido el Día de la Madre, pues para la comunidad hay una estrecha relación con la religión católica y espacialmente, con la Virgen de las Lajas quien es concebida como la madre y patrona de los indígenas, aunque es en el mes de septiembre que se le realiza la fiesta<sup>47</sup>. Con ello se puede decir que en la comunidad de Cumbal existe un fuerte sincretismo cultural, en este caso expresado desde la religión católica.

La religión católica desde tiempos coloniales ha influenciado en el pensamiento de los indígenas, quienes participan de eucaristías y celebraciones en honor a santos y vírgenes, en el caso del resguardo de Cumbal existen instituciones educativas indígenas con nombres como Divino Niño Jesús, Yo Reinaré, Sagrado Corazón de Jesús, etc.; la posesión de los nuevos cabildos y otras celebraciones que se hacen cada año, son precedidas por una eucaristía.

---

<sup>46</sup> Notas tomadas el día 8 de marzo de 2021. Intervención de gobernadora Doris Mimalchi. Conmemoración día internacional de la mujer.

<sup>47</sup> en cada vereda se asigna unos fiesteros encargados de recibir la fiesta, para esto se preparan un año de anticipación. La leña, la comida, el maíz para el champús, los animales para ser sacrificados, etc. son prácticamente 15 días de fiesta que empiezan con las vísperas, eucaristías, y finalmente con el baile.

**Figura 66***Virgen de las Lajas*

Fuente: Doris Puerres, 2022

El desinterés por realizar celebraciones propias y que tengan que ver con las mujeres quizá obedece a varios aspectos; para las autoridades no es importante invertir tiempo, dinero, etc., en temas relacionados con estas como si lo hacen en las fiestas del Inty raymi (fiesta al Sol) y de la Virgen, por ejemplo, en donde se asigna un presupuesto muy significativo para las diferentes actividades que se desarrollan en dicho evento (grupos musicales, juegos tradicionales, desfile, rituales, comida, etc.) Esto por cuanto, hace parte de las “tradiciones” dentro del resguardo.

Dicho desinterés también puede estar relacionado con el desconocimiento del significado e importancia de las conmemoraciones que se realizan en los demás pueblos indígenas en torno a las mujeres que han luchado al igual que los hombres por mejores condiciones de vida para sus comunidades, pues a nivel del pueblo de los Pastos es en los últimos años que se ha venido

realizando la fiesta del Kolla Raymi y esto no quiere decir que no hayan existido; sino más bien que con los procesos de conquista se fueron perdiendo. El rescate de esta tradición obedece al interés de las mismas mujeres, las cuales han querido visibilizar tanto procesos históricos como la participación que han hecho.

Si bien es cierto que, en las anteriores celebraciones, se homenajea a las mujeres de la comunidad de Cumbal, pero resulta que no se encontró un ritual o ceremonia en donde se resalte la subjetivación de las emociones con respecto a la participación política de las mujeres indígenas de forma general.

## CONCLUSIONES FINALES

En la objetivación y en la subjetivación de las emociones se encuentra mayoritariamente el menosprecio hacia la participación política de las mujeres, esto debido al modelo patriarcal del gobierno del resguardo en mención, pero dicho modelo está entrando en crisis debido a la acción de un número reducido de mujeres quienes por un lado, han mostrado y valorado las diferentes formas de su participación en la vida de la comunidad y por otro, asumiendo cargos de gobierno dentro del resguardo y del municipio y otros espacios en la política estatal.

Dicha crisis, podrá dar paso a una visión más femenina del gobierno y de la política en general, en la medida en que las pocas mujeres que han venido proponiendo y ejerciendo la política del cuidado logren a traer más mujeres y hombres dispuestos a construir una forma de ser concreta acorde con los planteamientos abstractos de La Ley Mayor y de la Constitución Política de 1991, pues en el artículo 43 dice: “la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación” pues las formas de menosprecio no solo vienen de los comuneros del resguardo sino de las estructuras patriarcales del gobierno nacional que reprimen, estigmatizan y humillan a las mujeres indígenas del país.

Pues a lo largo de la historia las mujeres del resguardo de Cumbal han estado sometidas a la división social del trabajo; por tanto, han sido “valoradas” desde el ámbito doméstico y esto se ha ido reproduciendo hacia las nuevas generaciones hasta el punto de ser asumido con naturalidad tanto para los hombres como para las mismas mujeres, pero después de haber permanecido durante mucho tiempo con miedo han dado a conocer desde los escasos escenarios de participación en el ejercicio del gobierno, su voz de indignación e inconformismo, a fin de ser reconocidas en igualdad de derechos; demostrando que de la misma forma que cuidan a sus

familias con amor, también lo pueden hacer hacia la comunidad y el territorio, pues sus expectativas se fundamentan desde las fuerzas femeninas de la naturaleza y por tanto, son más sensibles y cuidadosas.

En el caso de las celebraciones en honor a las mujeres de la comunidad, algunas son propias y otras vienen de afuera, en donde se busca ratificar la igualdad de derechos en los diferentes ámbitos sociales, sin embargo, no ha sido suficiente, pues se requiere en primera instancia sean las mismas mujeres quienes reconozcan dichas celebraciones a partir de la historia de lucha y resistencia que se ha llevado dentro del territorio, teniendo en cuenta que las mujeres además de generar vida también transmiten cultura.

## REFERENCIAS

- Alcaldía Municipal de Cumbal. (2020). *Equipo Técnico Plan de Desarrollo*. Cumbal, Nariño, Colombia.
- Alpala, I. (2016). *La guardia indígena del resguardo del Gran Cumbal: institucionalización de una práctica ancestral. (Tesis para optar el título de sociólogo)*. Cali: Universidad del Valle.
- Arendt, H. (2008). *La Promesa de la Libertad*. Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (2018). *¿Qué es la Política?* México: Partido de la Revolución Democrática.
- Asociación de Autoridades Indígenas del Pueblo de los Pastos. (2011). *Plan de Acción para la Vida del Pueblo de los Pasto*. Pasto: Imprenta Nacional de Colombia.
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1997). *La Investigación en Ciencias Sociales*. En P. Rodríguez, *Más allá del dilema de los Métodos* (pág. 47). Bogotá: Norma.
- Cabildo de Cumbal. (1908). *Escritura 228*.
- Cabildo Indígena. (2019). *Ley Mayor*. Cumbal, Nariño, Colombia.
- Caracol Radio. (5 de marzo de 2021). *Caracol Radio*. Obtenido de [https://caracol.com.co/emisora/2021/03/05/pasto/1614965716\\_371865.html](https://caracol.com.co/emisora/2021/03/05/pasto/1614965716_371865.html)
- Cazeneuve, J. (1971). *Sociología del Rito*. Buenos Aires: Amorrortu editores S. C. A.
- Chiran, J. H. (2015). *Tejiendo pensamiento para dinamizar los saberes propios de los Cumbales. (Tesis de Magister en la educación desde la Diversidad)*. Manizales, Colombia: Universidad de Manizales.
- Corporación Cabildo. (2021). *Censo Indígena Resguardo de Cumbal*. Cumbal.



- Díaz, D., Hinojosa, M. y Marín, I. (2016). *Docplayer*. Obtenido de <https://docplayer.es/70954506-Historia-kuya-raymi-fertilidad-por-david-diaz-arcos-monica-hinojosa-becerra-e-isidro-marin>
- Durkheim, E. (1993). *Las Formas Elementales de la Vida Religiosa*. México: Colofón, S. A. - Morena 425-A -03100.
- El Tiempo. (2017). *Hace 60 años la mujer votó por primera vez en Colombia*. Obtenido de Archivo de video: [https://www.youtube.com/watch?v=t\\_LZkQRwdWY&t=30s&ab\\_channel=ELTIEMPO](https://www.youtube.com/watch?v=t_LZkQRwdWY&t=30s&ab_channel=ELTIEMPO)
- Escribana Cantautora. (s.f.). *Escribana - Tejiendo Igualdad*. Resguardo El Cumbal, Nariño, Colombia. Obtenido de Archivo de video: [https://www.youtube.com/watch?v=qpC9Ed\\_MoFQ&ab\\_channel=Escribana-CantautoraOficia](https://www.youtube.com/watch?v=qpC9Ed_MoFQ&ab_channel=Escribana-CantautoraOficia)
- Etxebarria, I. (2009). *Las Emociones Autoconcientes Positivas: culpa, vergüenza y orgullo*. Centro de estudios Ramón Areces, 2-17.
- Goffman, E. (1970). *Ritual de la Intereacción*. Buenos Aires: Editorial Tiempo Contemporáneo.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. DE C.V.
- Hernández, Y. (2006). *Acerca del género como categoría analítica*. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 1-10.
- Honneth, A. (1997). *La Lucha por el Reconocimiento*. En *Menosprecio y resistencia: sobre la lógica moral de los conflictos sociales* (págs. 193-205). Barcelona: ISBN 978-84-7423-676-7.

- Mella, O. (julio de 2000). Grupos Focales Técnica de Investigación Cualitativa. Santiago, Chile.
- Méndez, G. (2006). *Participación y demandas de las mujeres indígenas en la ciudad de Bogotá: la pregunta por la inclusión. (Tesis de Magister en Estudio de Género y Desarrollo)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Murillo, J. (2007). La entrevista. *Metodología de Investigación Avanzada*.
- Nussbaum, M. (2014). *Emociones Políticas*. Bogotá: Editorial Planeta Colombia S.A.
- Ocaña, L. M. (2016). *Reflexiones sobre la justicia indígena desde una mirada feminista decolonial: mujeres indígenas del pueblo de las Pastos y prácticas de justicia. (Tesis de Mgister en estudios de género)*. Bogotá: Universidad Nacional.
- ONIC. (s.f.). *Organización nacional indígena de Colombia*. Obtenido de <https://www.onic.org.co/m/noticias/70-destacadas/379-5-de-septiembre-dia-internacional-de-la-mujer-indigena>
- Puerres, H. A. (2017). *Emociones y aprendizajes en las mingas de recuperación en el resguardo de Cumbal. [Tesis de pregrado, Sociólogo]*. Manizales: Universidad de Manizales.
- Raffestin, C. (2011). *Por una geografía del poder*. México: El Colegio de Michoacan.
- Resguardo del Gran Cumbal. (2019). *Ley Mayor*. Cumbal, Nariño, Colombia.
- Rojas Rojas, C. E. (2017). *Emoterras del Estado- Nación Colombiano. (Tesis para optar el título de doctorado)*. Manizales.
- Suteba Unidad de Género y Diversidad. (s.f.). Obtenido de 5 de septiembre: Día de la Mujer Indígena: <https://www.suteba.org.ar/5-de-septiembre-da-de-la-mujer-indigena-16749.htm>
- Taimal, J., Charfuelan, C., Ortega, A. y Quiguntar, Y. (2021). *Mujeres Pastos en la Lucha por la Recuperación de Tierras: resguardos de Guachucal y Cumbal*. Cumbal y Guachucal: Centro Nacional de Memoria Histórica.

Tan, J. y León, R. (1998). Humillados y ofendidos: un estudio acerca del menosprecio y la discriminación en el Perú. *Revista de Psicología de la PC'CP.*, 7(1), 47-81.

Vanguardia. (6 de Marzo de 2021). *Asesinan a líder indígena en el municipio de Cumbal - Nariño*. Obtenido de <https://www.vanguardia.com/colombia/asesinan-lider-indigena-en-el-municipio-de-cumbal-narino-IL3481930>

### **Entrevistas realizadas**

Puerres, Doris (2019) *Entrevista a Laura Tupe, Municipio de Cumbal*, Resguardo de Cumbal, mayo 2019.

Puerres, Doris (2020) *Entrevista a Nubia Alpala, exregidora vereda Boyera*. Resguardo de Cumbal, 20 de julio 2020.

Puerres, Doris (2020) *Entrevista a Rubiela Puerres, exregidora vereda Cuaspud*. Resguardo de Cumbal, 16 de noviembre 2020.

Puerres, Doris (2021) *Entrevista a Lipcio Chiran, exgobernador vereda Cuaical*. Resguardo de Cumbal, 11 de marzo 2021.

Puerres, Doris (2021) *Entrevista a Alfonso Chingud, comunero vereda Boyera*. Resguardo de Cumbal, 11 de marzo 2021.

Puerres, Doris (2021) *Entrevista a Rosa Melia Aza, comunera vereda Boyera*. Resguardo de Cumbal, 11 de marzo 2021.

Puerres, Doris (2021) *Entrevista a Rosalba Cumbalaza, comunera vereda Boyera*, Resguardo de Cumbal, 14 de septiembre, 2021.

Puerres, Doris (2021) *Entrevista a Raquel Aguilar, exgobernadora*, Resguardo de Cumbal, 22 de septiembre, 2021.

Puerres, Doris (2022) *Entrevista a Angélica Tarapues, mama sabedora*, Resguardo de Cumbal, 10 de enero 2022.

Puerres, Doris (2022) *Entrevista a Patricia Díaz, exregidora vereda San Martín y Miraflores*, Resguardo indígena de Cumbal, 7 de marzo 2022

Puerres, Doris (2022) *Entrevista a Álvaro Guadir exgobernador*, Resguardo indígena de Cumbal, 9 de marzo 2022.

Puerres, Doris (2022) *Entrevista a Gilberto Peregrina exgobernador*, Resguardo indígena de Cumbal, 9 de marzo 2022.

Puerres, Doris (2022) *Entrevista a Eli Valenzuela exgobernador*, Resguardo indígena de Cumbal, 9 de marzo 2022.

Puerres, Doris (2022) *Entrevista a Irma Chingad, exgobernadora estudiantil, vereda Tasmag* Resguardo indígena de Cumbal, 9 de marzo 2022.

Puerres, Doris (2022) *Entrevista a Jorge Unigarro, exregidor, vereda Tasmag* Resguardo indígena de Cumbal, 9 de marzo 2022.

Puerres, Doris (2022) *Entrevista a Jenny Calpa, comunera vereda Cuetial*, Resguardo indígena de Cumbal, 9 marzo 2022.